

# El derecho al ocio de los migrantes en Quito

## Un enfoque de género

Natasha Montero





Serie Magíster

# El derecho al ocio de los migrantes en Quito

## Un enfoque de género

---

Natasha Montero



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Serie Magíster  
Vol. 292

*El derecho al ocio de los migrantes en Quito: Un enfoque de género*  
Natasha Montero

Primera edición  
Coordinación editorial: Jefatura de Publicaciones  
Corrección de estilo: Gabriela Cañas  
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro  
Impresión: Ediciones Fausto Reinoso  
Tiraje: 300 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,  
Sede Ecuador: 978-9942-837-33-2  
© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador  
Toledo N22-80  
Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426  
• [www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec) • [uasb@uasb.edu.ec](mailto:uasb@uasb.edu.ec)

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, diciembre de 2020

---

Título original:  
«Ejercicio del derecho al ocio de hombres y mujeres en condición de movilidad que viven en Quito»

Tesis para la obtención del título de magíster en Derechos Humanos en América Latina con mención en Movilidad Humana

Autora: Natasha del Pilar Montero Granda

Tutor: Carlos Reyes Valenzuela

Código bibliográfico del Centro de Información: T-2216

## CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS .....	5
INTRODUCCIÓN .....	7

### Capítulo primero

DERECHO AL OCIO, GÉNERO Y MOVILIDAD.....	13
FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DERECHO AL OCIO.....	13
EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL OCIO.....	29
OCIO Y MIGRACIÓN.....	32

### Capítulo segundo

GARANTÍA DEL DERECHO AL OCIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD .....	39
RECONOCIMIENTO DEL OCIO COMO DERECHO.....	39
DIÁLOGO NORMATIVO: DERECHO AL OCIO Y DERECHO A MIGRAR.....	43
VIVENCIA DEL OCIO EN ECUADOR.....	50

### Capítulo tercero

EJERCICIO DEL OCIO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD EN QUITO.....	55
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA .....	55
Definición operativa de movilidad .....	56
Definición operativa de ocio .....	58
Definición operativa de género .....	58
INSTRUMENTOS, DISEÑO METODOLÓGICO Y PLAN DE ANÁLISIS.....	59
PARTICIPANTES.....	61
TESTIMONIOS DEL OCIO Y LA MOVILIDAD .....	63
Acercamiento al proceso de movilidad .....	64
Procedimientos relacionados al proceso migratorio .....	66
Proceso de integración .....	66
Concepción de ocio .....	77
Derecho al ocio y calidad de vida.....	80
Diferencias por género .....	82

CONCLUSIONES .....	89
BIBLIOGRAFÍA .....	93
ANEXO .....	97

## AGRADECIMIENTOS

Al Sebas y a las Pis, por la calidad del tiempo juntas.



# INTRODUCCIÓN

A pesar de que el derecho al ocio es reconocido y positivado tanto en instrumentos internacionales como nacionales, las maneras y mecanismos para su vivencia no son claros ni accesibles a todos y todas. Tampoco lo son las garantías reales o potenciales que el Estado debe brindar para su cumplimiento inconmensurable y universal. Esta falta de claridad, junto con las condiciones estructurales de índole económica y social, han contribuido a una escasa atención, contraria a su importancia para alcanzar un nivel de vida digno para la población.

El estudio de la vivencia del derecho al ocio para un grupo particular es una propuesta de análisis desde las prácticas que lo reivindican en lo cotidiano. En este sentido, es importante el enfoque en relación integral con los otros derechos fundamentales y el bienestar de las personas. Dado que el bienestar de los individuos está mediado por subjetividades, este análisis debe realizarse desde las percepciones en los lugares de hábito o residencia y perspectivas individuales o colectivas. En este caso, el estudio del derecho al ocio en un grupo de personas en condición de movilidad parte de la necesidad de entender el proceso de cambio de un país a otro y su efecto en las elecciones diarias para la vida.

Cabe contextualizar que el estudio de la movilidad humana internacional en Ecuador ha tomado un giro importante a partir de las experiencias propias. Por un lado, por la condición de país con un importante índice de migración al exterior y, por otro, de recepción de

grupos de personas de diversas nacionalidades, altos índices de migración interna, tránsito y retornados, Ecuador se ha constituido en un espacio que permite la observación de múltiples estilos y elecciones de vida. Adicionalmente, el marco legal constitucional que reconoce la ciudadanía universal garantiza la integralidad de derechos sin importar el estatus migratorio de una persona; esto crea condiciones para realizar estudios sobre la diversidad de las personas en condición de movilidad que residen en el territorio.

Con este antecedente, la indagación de la vivencia del ocio para grupos de personas en condición de movilidad está relacionada con el análisis de los procesos de transición, asentamiento e integración al nuevo lugar de residencia. En estos procesos median subjetividades pero también aquellas condiciones objetivas de cumplimiento de derechos. Por ello, se ha planteado el estudio del ocio en un grupo específico desde el análisis de sus opiniones, expectativas, hábitos, experiencias, espacios, encuentros y desencuentros con un enfoque de género. Esto es, un grupo de personas en condición de movilidad que viven en Quito por un período de al menos 12 meses. Adicionalmente, se han incorporado dos variables que son: edad, de 21 a 39 años, y en convivencia con una pareja, ya sea formal o informal. La selección de la edad tiene que ver con una etapa vital en la que, por lo general, se va consolidando el proyecto de vida de las personas; mientras que el estado civil suele afectar ciertas opciones del uso del tiempo tanto para hombres como para mujeres. Finalmente, como efecto de la técnica utilizada para la convocatoria, el grupo adquirió la característica, no considerada inicialmente, de profesionales cualificados. Se mantuvo esta dimensión debido a la consideración de que existen muy pocos estudios sobre la movilidad humana de personas cualificadas.

Al analizar un grupo en condición de movilidad, interesa la comparación que pueda generarse entre los hábitos de ocio en sus lugares de origen y los espacios de residencia actual. Puesto que los lugares y espacios no son solamente físicos, sino que presentan cargas culturales, simbólicas, determinan relaciones y constituyen objetos de apropiación, la reproducción de hábitos en ciertos lugares aporta claridad sobre la vivencia del derecho y su relación con la calidad de vida.

Finalmente es importante considerar que en el ejercicio del ocio tiene un peso importante el factor género debido a los estereotipos al

momento de definir y asignar roles. Esta asignación establece que en el caso de las mujeres se presenten tiempos libres fragmentados y que las experiencias de ocio sean sacrificadas en función de tareas de cuidado a otros/as, labores domésticas y actividades varias como compras, pago de cuentas, etc., indispensables para la manutención del hogar. Este efecto evidente de la asignación de roles sociales en las experiencias de ocio está presente en el caso de las mujeres pero no tan claro en el de los hombres. A partir de los estudios de ocio con enfoque de género, se percibe que el tiempo de ocio de mujeres y hombres no es el mismo y que, aparentemente, los hombres tendrían mayor posibilidad del libre disfrute de su tiempo fuera de trabajo. Pero no se especifican las maneras en que se da esta vivencia ni se la analiza a profundidad.

En un intento por incorporar todos los elementos señalados anteriormente, la pregunta que guió la investigación fue: ¿cómo ejercen el derecho al ocio hombres y mujeres, profesionales cualificados, en condición de movilidad que viven en Quito al menos 12 meses? Dicha interrogante orienta el objetivo principal de la presente investigación, que es analizar el marco normativo y garantía de las personas en condición de movilidad para el ejercicio del derecho al ocio.

En relación con los objetivos específicos, en primer lugar se plantea reflexionar sobre los fundamentos teóricos del derecho al ocio y relacionarlo con las categorías de género y movilidad desde un enfoque de derechos. Este objetivo se desarrolla en el primer capítulo y genera una revisión histórica del término, así como también una elección conceptual por el latinoamericanismo desde la interrelación con género y con movilidad humana.

En segundo lugar, es un objetivo indagar sobre el marco normativo y garantías que las personas en condición de movilidad tienen para ejercer su derecho al ocio en un marco de integralidad de derechos. Esto se configura en el contexto del debate del ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), la responsabilidad de los Estados en la protección y garantías de su cumplimiento y los mecanismos de exigibilidad de la sociedad civil.

Finalmente, un tercer objetivo consiste en relacionar las vivencias de ocio con la condición de movilidad para que permita ampliar la perspectiva en cuanto a los procesos migratorios incluyendo los períodos y mecanismos de adaptación e integración. Para el cumplimiento de tal

objetivo se partirá del estudio de la distribución del tiempo, las actividades y el enfoque con que un grupo de hombres y mujeres en condición de movilidad solían realizar en sus espacios de origen y las que realizan en sus espacios de residencia actuales en la ciudad de Quito.

Cada uno de los objetivos específicos es desarrollado en un capítulo, en el mismo orden en que han sido planteados. De manera transversal, interesa establecer la relación entre género-derecho al ocio y explorar el nivel de condicionamiento de los roles socialmente asignados en el uso del tiempo. Es importante indagar las diferentes concepciones que hombres y mujeres tienen del ocio, tiempo libre y descanso, sus diversas posibilidades de disfrute y de las relaciones que se establecen con este fin.

El planteamiento metodológico de esta investigación está diseñado para exponer las percepciones de los participantes y relacionarlas con las propuestas teóricas. Con esta finalidad, se ha realizado una cuidadosa selección de herramientas que permiten dialogar a profundidad e indagar en las experiencias subjetivas de este grupo. La primera parte del diseño metodológico implicó la construcción de conceptos empíricos derivados de los planteamientos teóricos y normativos que están reseñados en el primer y segundo capítulo; estos conceptos facilitan la identificación de dimensiones, identificadores e ítems. En una segunda parte del diseño, se seleccionaron los ítems de mayor relevancia en función del objetivo planteado. Por último, se construyeron las herramientas de acuerdo con la información requerida.

De esta manera, el enfoque metodológico constituye un esfuerzo por otorgar coherencia entre la rigurosidad de la investigación académica realizada con personas participantes desde un enfoque de derechos humanos y la diversidad de opiniones y experiencias subjetivas que desencadenó el diálogo. Por este motivo, y de manera no convencional, se ha elegido profundizar en la descripción metodológica en el tercer capítulo, una vez que las categorías conceptuales y los límites determinados por el marco normativo han sido esclarecidos y analizados. Además, se establece como una manera de ubicar lo metodológico en el lugar que le correspondió en la investigación, entre la teoría, los derechos y las personas. Esto es como un puente para que los testimonios, recuerdos, lecturas y sueños de los participantes transitaran al ámbito académico y del derecho.

Con respecto a la justificación de la presente investigación, el análisis de un derecho subjetivo y escasamente investigado en Ecuador constituye un aporte académico en el ámbito de los derechos humanos. Además, el estudio de hábitos de este tipo en una población que ha transformado la mayor parte de sus hábitos cotidianos, debido al cambio en sus lugares de residencia, aportan al entendimiento del grupo con un enfoque de diversidad. El supuesto de base que se plantea es que el entendimiento de los distintos grupos y colectivos es un insumo básico para la discusión y creación de política pública con miras a conseguir mejores niveles de vida en la población y, sobre todo, de garantías de derechos.



## CAPÍTULO PRIMERO

# DERECHO AL OCIO, GÉNERO Y MOVILIDAD

---

Uno de los retos de intentar una conceptualización contemporánea del ocio desde una perspectiva de derechos humanos es integrar las diferentes vertientes e interpretaciones históricas y contextuales que se han preocupado del tema en un diálogo amplio, respetuoso y comprensivo. Dado que el objetivo de esta primera parte es plantear lo más pedagógicamente posible los fundamentos teórico-conceptuales del derecho al ocio, es necesario y coherente realizar una revisión de la construcción histórica aceptada del concepto, así como de las lecturas e interpretaciones surgidas desde la diversidad de saberes y espacios. Para tal efecto, se revisará el surgimiento del ocio como concepto en algunas culturas occidentales y se relacionará con las nociones contemporáneas del término. De manera posterior, se expondrá la perspectiva intercultural del ocio, haciendo énfasis en el contexto de América Latina, y se finalizará con una propuesta de definición empírica orientada al presente estudio.

## FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DERECHO AL OCIO

De acuerdo a Saúl Franco y Alex Clavijo,<sup>1</sup> en la Grecia antigua el ocio era conocido como *skholé*, que quiere decir ocupación del ser

---

1 Saúl Franco y Alex Clavijo, «Generalidades del ocio», *Universidad de Antioquia-Instituto Universitario de Educación Física VIREF*, s. f., 5, <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/253-generalidade.pdf>.

humano libre. Esta concepción estaba estrechamente relacionada con el tiempo dedicado al placer del pensamiento, el cual se encontraba reservado para quienes no realizaban actividades manuales o trabajo obligatorio. Evidentemente, esta manera de entender al ocio refleja una sociedad estratificada, fundamentada en la servidumbre y la esclavitud, en la cual se reconoce como seres humanos a una minoría de hombres que se encontraban en la cúspide de la pirámide social. El ocio, de este modo, constituye una actividad restringida a este grupo privilegiado que podía dedicarse al pensamiento y la reflexión debido a que las condiciones para su supervivencia se encontraban garantizadas. Cabe señalar que las mujeres se encontraban excluidas de este privilegio pues para ellas el tiempo era un continuo de trabajo relacionado con su función reproductora y la actividad textil. Por lo tanto, el ocio impediría el cumplimiento de su rol femenino<sup>2</sup> y alteraría el modelo político-económico establecido.

En Roma, el ocio era nombrado *otium* y estaba relacionado con el tiempo de no trabajo. El ocio romano integra el disfrute del espíritu con el descanso del cuerpo y democratiza su práctica en todos los estamentos sociales. A pesar de este cambio de mirada respecto a Grecia, la práctica del ocio contemplativo y formativo se mantenía en las clases dominantes.<sup>3</sup> De esta conceptualización del término se distinguen dos aspectos: primero, la construcción de la idea de ocio en correspondencia con el trabajo, la cual se mantiene hasta la actualidad e influye de manera sustancial en los estudios actuales sobre el ocio; segundo, la utilización del ocio para el mantenimiento y reproducción de un modelo ideológico económico. Al respecto, gran parte de las actividades de ocio para el pueblo son financiadas por el Estado, en específico, las luchas de gladiadores, carreras, celebraciones de triunfos bélicos y fiestas sagradas, las cuales eran parte de la cotidianidad en la antigua Roma. Estas actividades se constituyeron en un mecanismo de satisfacción de la *plebe*, que a su vez tenía obligaciones de producción agrícola, comercio, artesanía y servicio militar que sostenían la economía del imperio,

- 
- 2 María Dolores Mirón, «Tiempo de mujeres, tiempo de hombres: Género, ocio y trabajo en Grecia antigua», *Revista Arenal* 8, n.º 1 (2001): 5, <http://www.ugr.es/~arenal/articulo.php?id=87>.
  - 3 Franco y Clavijo, «Generalidades del ocio», 6.

pero que también legitimaban a las clases dominantes en el poder. En cuanto al rol de las mujeres, es más amplio que en Grecia y, a pesar de que ellas no tenían los mismos derechos que los ciudadanos romanos, la estratificación social empieza a ser un elemento a considerar desde el enfoque de género. Así, una mujer de la nobleza romana podía tener más derechos e influencia que un hombre comerciante. El disfrute de las actividades de ocio era permitido y aceptado entre las mujeres de la clase dominante.<sup>4</sup>

Con la consolidación del cristianismo y el inicio del Medioevo, la concepción del ocio se modificó considerablemente. A través del lente de la religión, el placer de espíritu y cuerpo se divorcian nuevamente, con el agregado de que el placer del cuerpo adquiere una carga negativa asociada a la culpa y al pecado. Durante la Inquisición, la Iglesia católica aumenta su control y refuerza su poder mediante métodos represivos en los cuales las fiestas paganas, carnavales, juegos y otras formas de placer son prohibidos y castigados con torturas físicas e incluso la muerte.<sup>5</sup> En este contexto, es evidente que el ocio es marcado como algo censurado, peligroso y maligno y parte de esta noción negativa es heredada en la modernidad occidental y aún en la actualidad. De manera paralela, surge una lectura del ocio que es positiva en tanto está asociada a la búsqueda de Dios, denominado «ocio contemplativo divino» y su práctica se restringe a la vida monástica y a la búsqueda espiritual.<sup>6</sup> En cuanto al rol de las mujeres en la Edad Media, se conserva la función principal de reproducción, pero también las diferencias determinadas por las clases sociales.

Con la llegada del Renacimiento, se dio un cambio en el paradigma dominante de pensamiento. El ser humano se permite dudar de la religión, se apropia de la naturaleza mediante la investigación y creación del conocimiento y lo contemplativo pierde su fuerza y sentido. Adicionalmente, la Reforma luterana y el protestantismo fortalecen el ideal del trabajo como realización de la predestinación divina<sup>7</sup> y el ocio se

---

4 Ibid.

5 Rodrigo Elizalde y Cristianne Gomes, «Ocio y recreación en América Latina: Conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación», *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010): 7, <http://polis.revues.org/64>.

6 Franco y Clavijo, «Generalidades del ocio», 7.

7 Ibid., 8.

vuelve pecado pues es tiempo no dedicado a Dios. Así, históricamente se fomenta la noción de ocio negativo, ya sea como fuente de mal y búsqueda de placer pecaminoso o como contraposición al trabajo exaltado desde la divinidad. La humanidad occidental empieza entonces a vivir para trabajar pues «el tiempo es oro». Estas creencias se conservarán y robustecerán durante la Revolución Industrial y el nacimiento del modelo económico capitalista.

En 1883, Paul Lafargue publica un manifiesto que constituye una ruptura importante al pensar la historia del ocio en Occidente. En el texto «Refutación del derecho al trabajo», Lafargue sostiene que el trabajo es la raíz de toda miseria humana y que el dogma del trabajo esclaviza. Cabe señalar que cuando este manifiesto fue escrito, la jornada laboral era de doce y trece horas diarias durante seis días a la semana, incluyendo el trabajo de niños y niñas. En este marco, el autor reconstruye a grandes rasgos cómo las industrias y el modelo de producción se toman la vida y la alegría del proletariado:

¡Vergüenza para los proletarios! ¿Dónde están aquellas comadres osadas, alegres y amantes de la diva botella, de quienes hablan nuestras fábulas y nuestros viejos cuentos? ¿Dónde están aquellas mujeres despreocupadas, siempre tratando, siempre cocinando, siempre sembrando la vida, generando la alegría, pariendo sin dolor hijos sanos y vigorosos? ¡Hoy tenemos a las niñas y las mujeres de las fábricas, enfermizas flores de colores pálidos, de sangre descolorida, de estómago arruinado, de miembros languidecidos! [...] El placer robusto es para ellas desconocido y no sabrían contar alegremente cómo salieron del cascarón.<sup>8</sup>

Además, el autor identifica el papel de la Iglesia luterana en la construcción del modelo industrial y la proclamación del derecho al trabajo como el inicio de las torturas sobre el proletariado. Lafargue sostiene que el modelo de crecimiento de sobreproducción y exceso de consumo amenaza la existencia de la materia prima.<sup>9</sup> Complementario a esto, la necesidad de la burguesía de consumir desafortunadamente y de crear una clase de consumidores donde colocar la producción genera también una práctica que promueve la «falsificación de productos», es

8 Paul Lafargue, *El derecho a la pereza* (Madrid: Fundamentos, 1977), 7, [http://www.eldamoneo.com/lafargue\\_refutacion\\_del\\_trabajo.pdf](http://www.eldamoneo.com/lafargue_refutacion_del_trabajo.pdf).

9 *Ibíd.*, 21.

decir, la construcción intencional de productos de baja calidad y que duren poco tiempo para aumentar el consumo.

Lafargue propone la redistribución de las horas de trabajo durante todo el año, en lugar de la sobreproducción por temporadas seguidas de crisis, haciendo un llamado, de esta manera, al retorno del placer y la limitación de la jornada laboral a tres horas diarias para poder «gozar y holgazanear» el resto del tiempo. La propugnación de esta libertad y la recuperación de la dignidad configuran una ruptura con el modelo bulímico industrial. Finalmente, el autor emplaza al proletariado a practicar el consumo de lo que produce, en lugar de dejarlo exclusivamente para la burguesía. En esta reflexión se pone de manifiesto la opción libertaria, social e individual que se encuentra inherente en el ocio y el disfrute.

En el siglo XX surge una producción más amplia de estudios y análisis sobre el ocio. Según Frederic Munné y Nuria Codina, las investigaciones contemporáneas sobre el ocio se pueden organizar en cuatro tradiciones culturales. La primera es la tradición germánica, la cual se orientó con la Escuela de Frankfurt hacia la crítica social y la influencia de la industria cultural en la interpretación reflexiva de la audiencia para generar obediencia.<sup>10</sup> Para los autores de la escuela de Frankfurt,<sup>11</sup> la cultura se ha degradado profundamente en el capitalismo avanzado por lo que las potencialidades expresivas, creativas y liberadoras han desaparecido hasta llegar a un estado de barbarie estética.<sup>12</sup> El arte y los productos culturales se han convertido en mercancía, lo cual ha generado su estandarización, homogeneización y rutinización pues el creador que no se adapta al mercado es excluido moral y económicamente.<sup>13</sup>

Los productos distribuidos de manera masiva y bajo el espejismo de que existen varias alternativas, abordan incluso la tragedia y el sufrimiento humano de manera que constituyen una reivindicación de la

---

10 Frederic Munné y Nuria Codina, «Psicología social del ocio y el tiempo libre», en *Psicología social aplicada*, eds., José Luis Alvaro, Alicia Garrido y José Ramón Torregrosa (Madrid: McGraw Hill, 1996): 431.

11 En lo que respecta al ocio y la industria cultural, se hace referencia especialmente a Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse.

12 Ybélce Briceño Linares, «La Escuela de Frankfurt y el concepto de industria cultural: Herramientas y claves de lectura», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 16, n.º 3 (2010): 55-71, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17731133004>.

13 *Ibíd.*, 61.

vida. Parecería que la aceptación de las condiciones de vida e injusticias del sistema son el objetivo final de este discurso.<sup>14</sup> En este marco, el ocio se convierte en una manera de escapar momentáneamente del ámbito productivo solo para reponerse y volver a él. De acuerdo a la tradición germánica, la evasión de la realidad es posible a través de la anulación de toda posibilidad de reflexión y pensamiento crítico, el arte se confunde con recreación y esta es solo un mecanismo del sistema para generar obediencia.<sup>15</sup>

La segunda tradición es la soviética, que se concentra en el desarrollo social e integral de la personalidad de los individuos y tiene como referente a Boris Grushin.<sup>16</sup> Este autor identifica un tiempo personal de realización del ocio y lo clasifica de acuerdo con las siguientes actividades: creadoras activas, estudio y aprendizaje individual, consumo cultural individual, consumo cultural de espectáculos públicos, ejercicios físicos, *hobbies*, entretenimientos, charlas con amigos, descanso pasivo y actividades negativas o anticulturales como el consumo de alcohol.<sup>17</sup>

En tercer término se encuentra la tradición de la escuela anglosajona o recreacionismo anglosajón, que se encarga de analizar la existencia y acceso a estructuras para la recreación al aire libre.<sup>18</sup> A finales del siglo XIX, en las sociedades anglosajonas industrializadas, surge la recreación de manera institucionalizada debido a la necesidad de organización del tiempo libre que aumentó por la regulación de las horas de trabajo.<sup>19</sup> Adicionalmente, se fortalece la educación física y las prácticas orientadas a la formación y cuidado del cuerpo que buscaban la formación de trabajadores fuertes y saludables para la industria.<sup>20</sup> El recreacionismo se consolida en Estados Unidos desde la creación de campos de juego y

---

14 *Ibíd.*, 62.

15 *Ibíd.*

16 Munné y Codina, «Psicología social del ocio y el tiempo libre», 431.

17 Ana Ponce de León Elizondo, *Tiempo libre y rendimiento académico* (Logroño: Universidad de la Rioja, 2011), 40, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=12786>.

18 Munné y Codina, «Psicología social del ocio y el tiempo libre», 431.

19 Ricardo Lema, «Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay», *Revista Universitaria de la Educación Física y el deporte* 3, n.º 3 (2010): 85, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5826413.pdf>.

20 *Ibíd.*, 86.

recreo para la práctica de actividades saludables y se complementa en la primera década del siglo XX con el desarrollo de programas específicos para el uso del tiempo libre en espacios abiertos.<sup>21</sup> Cabe señalar que el trasfondo de este movimiento es la regulación del tipo de actividades que las personas realizan en sus tiempos no dedicados al trabajo.

La tradición francesa funcionalista, en cuarto término, se preocupa de la formación de personas adultas. Codina y Munné identifican dos teorías importantes que se alimentan desde la Escuela Funcionalista francesa. La primera, establecida por Georges Friedmann, plantea el ocio compensatorio, esto es, el ocio como forma de las personas para reponerse de los efectos del trabajo y responsabilidades diarias. El ocio se torna en una necesidad de sobrevivencia que permite a los individuos descargarse para retomar sus responsabilidades. El tipo de descarga es personal y puede llevar a compensaciones relacionadas con conductas no deseadas o de alto riesgo tales como el consumo de alcohol, drogas o la violencia urbana.<sup>22</sup> La segunda teoría referente es señalada por Dumazedier, quien distingue tres «d» para las funciones del ocio: descanso, diversión y desarrollo de la personalidad. En esta conceptualización, el ocio es entendido con un fin utilitario pues cumple con el objetivo de recuperación de la fatiga, distracción y formación.<sup>23</sup> Estas teorías fundamentan algunos de los actuales análisis sobre el ocio, pero, si bien cambian su enfoque sobre el ocio negativo, permanece la idea de que debe ser útil o un medio para otros fines.

Entre los aportes contemporáneos que analizan el ocio desde perspectivas más complejas se distinguen dos referentes: los aportes de Manuel Cuenca quien, desde la Universidad de Deusto en España, lidera una importante escuela de estudios sobre el ocio relacionados con la educación. En este caso, si bien la finalidad educativa podría ubicarse en un ocio utilitario, la conceptualización que este autor realiza es mucho más amplia y permite lecturas múltiples. El segundo es un movimiento europeo que propugna el decrecimiento económico y la importancia del ocio y el tiempo libre para la consecución de mejores condiciones de vida.

---

21 *Ibíd.*

22 Munné y Codina, «Psicología social del ocio y el tiempo libre», 432.

23 *Ibíd.*

Cuenca define el ocio como una experiencia integral de la persona fruto de un proceso coherente de desarrollo. Tal proceso requiere estar sustentado en habilidades individuales, sociales y comunitarias previamente adquiridas por el individuo y su entorno. Para este autor, la vivencia de la libertad es potenciada por el desarrollo de prácticas para ejercerla, entre las cuales identifica el ocio que presenta siete características: a) la referencia es la persona, en la cual la decisión está centrada en el yo sin que esto niegue su condición social; b) constituye una actividad emocional pues parte del «me gusta» o «quiero» y genera experiencias catárticas debido a la intensidad de las emociones involucradas como el miedo y el placer; c) está integrado a modos de vida en tanto permite la vivencia de valores personales; d) se dispone como opuesto a la vida rutinaria y se diferencia del trabajo puesto que ocurre en espacios temporalmente separados y con una intencionalidad diferente; e) presenta una asociación con una temporalidad tridimensional que involucra un pasado asociado a un recuerdo placentero, un presente asociado al goce en su vivencia y su pasado, y un futuro relacionado con la ilusión y la esperanza en su preparación; f) requiere capacitación cuando no es un ocio casual y se convierte en una práctica de desarrollo, y g) se vivencia según niveles de intensidad pues tiende a ser elegido de acuerdo a los niveles de satisfacción alcanzados y no demanda compromiso de deber.<sup>24</sup>

Otro de los referentes contemporáneos mencionado anteriormente es el movimiento del decrecimiento económico. Este movimiento surge como una crítica al paradigma capitalista de consumo. Según Serge Latouche,<sup>25</sup> en un intento por salir del capitalismo se ha suprimido la propiedad privada de los medios de producción, pero no la economía de crecimiento, con sus efectos negativos en el medioambiente y la profundización de desigualdades sociales. Por lo tanto, este ritmo de crecimiento es tan acelerado que un grupo minoritario de habitantes del planeta están consumiendo lo que les corresponde a ellos, a los más

---

24 Manuel Cuenca, «Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre», en *La pedagogía del ocio: Nuevos desafíos*, coord. José Carlos Otero López (Madrid: Axac, 2009): 14-5.

25 Serge Latouche, entrevistado por Jean Claude Decourt, *Simplicidad voluntaria y decrecimiento*, documental, Francia, 2007, <https://www.youtube.com/watch?v=gtQmmaw8sG0&list=PLB46A53846DA91BFE>.

débiles y a generaciones futuras. Ante esto, la necesidad de cambiar de imaginario y transformar las relaciones de producción se convierte en una condición urgente para la supervivencia del género humano. Latouche identifica tres condiciones de mantención del sistema y su efecto en el estado de las personas: en primer lugar, la publicidad como elemento colonizador de creencias y expectativas y generador de necesidades inexistentes e insatisfacciones. En segundo término, la obsolescencia programada de los equipos tecnológicos, electrodomésticos y otros, que asegura la renovación del consumo. En tercer lugar, el acceso a crédito que permite originar y mantener deudas. Para este ideólogo, lo fundamental es la búsqueda de opciones para volver a dar sentido a nuestras propias vidas.

En la misma línea, el politólogo francés Paul Ariès<sup>26</sup> sugiere que cuando la derecha o izquierda productivista hablan de desarrollo, se refieren a un tipo de desarrollo que les permita contaminar menos para poder contaminar más tiempo. Aquí, el tema del tiempo se vuelve fundamental porque se identifica que, por primera vez en la historia, el tiempo de la naturaleza va más rápido que el de la humanidad. En este sentido, propone articular tres niveles de resistencia al sistema: a) la resistencia individual de la simplicidad voluntaria, que se trata de vivir al máximo en conformidad con los propios valores, es decir, llevar un estilo de vida que no perjudique a los más débiles ni a las generaciones futuras; b) las experiencias colectivas, asociaciones de agricultura tradicional o cooperativas de consumo, entre otras, que puedan contribuir a la acción colectiva solidaria. No obstante, esto aún no es suficiente porque podría dirigirse hacia una dualización de la sociedad, y c) la creación de un proyecto político de decrecimiento que debe ocurrir a partir de la utilización racionada de las actividades en unidades equivalentes al carbono. De esta forma, mediante esta práctica podemos tomar conciencia de que no es hacer lo mismo, pero en menor cantidad, sino que es cambiar, inventar nuevas costumbres y, finalmente, salir de la sociedad de consumo. Según este autor, si no llegamos a reconectarnos con nuestros usos y ser amos de nuestros hábitos, no habrá salida posible.

---

26 Paul Ariès, entrevistado por Jean Claude Decourt, en *Simplicidad voluntaria y decrecimiento*, documental, Francia, 2007, <https://www.youtube.com/watch?v=gtQmmaw8sG0&list=PLB46A53846DA91BFE>.

Ariès sostiene que el capitalismo se constituye en un sistema económico diabólicamente eficaz, que reposa en la explotación del trabajo y el saqueo del planeta. Además, representa la imposición de un modo de vida particular mediante productos específicos y una respuesta a nuestras angustias existenciales, al miedo de morir, al sentimiento de finitud y a la falta de identidad. La publicidad y las grandes marcas funcionan como muletas identitarias y narcisistas para quienes sufren, como, por ejemplo, los más jóvenes y excluidos del sistema de mercado. Así, el gran reto que se establece hoy en día es pasar del disfrute del tener al disfrute del ser. De manera coherente con este cambio personal e individual, la clave para el proyecto emancipatorio propuesto por el movimiento del decrecimiento está en la búsqueda del bien común, la reocupación del espacio público y el cuidado comunitario de elementos como el agua, aire y naturaleza. Estos principios aparecen como fundamentales para la transformación del modelo capitalista a una sociedad policéntrica<sup>27</sup> que se funde en lo local, lo cultural y en valores como la amistad y fraternidad.

En cuanto al uso del tiempo, los teóricos del decrecimiento<sup>28</sup> plantean que, debido a la sobreexplotación del trabajo, en la sociedad de consumo se han aniquilado tres dimensiones importantes: la vida contemplativa que incluye la meditación, el juego o el rezo, entre otros; la vida política, que incorpora la praxis y, finalmente, la *poiesis*, que identifica la transformación de la naturaleza en el arte. De acuerdo a estas consideraciones, se propone la recuperación del tiempo libre para el ocio y para estas dimensiones de la vida, que permitirá a los seres humanos alcanzar la autosatisfacción de una manera integral y de acuerdo a sus necesidades particulares.<sup>29</sup>

De la lectura de los textos señalados, se puede inferir que Cuenca y el movimiento de decrecimiento económico coinciden en dos puntos

---

27 Se entiende como sociedad con varios centros. En la lógica de mercado es una sociedad en donde el desarrollo y la innovación puede generarse en cualquier lugar, no solamente en los centros tradicionales occidentalmente reconocidos y legitimados.

28 Este planteamiento es común para «El Club de Roma», Serge Latouche, Vincent Cheynet y Julio García Camarero entre otros. Pero son Latouche y Ariès quienes profundizan en esta idea.

29 Paul Ariès, *Simplicidad voluntaria y decrecimiento*.

importantes: en primer lugar, entienden el desarrollo como una transformación interna del individuo y, en segundo, evalúan como determinante la presencia del contexto comunitario. Para Cuenca, el contexto educativo marca la diferencia en la manera de ejercer la libertad, en tanto que para el decrecimiento el apoyo y trabajo comunitario es un pilar para el proyecto emancipatorio. En ambas propuestas, el ocio está configurado como la expresión de la libertad de las personas y tiene sentido por sí mismo, ya sea para generar transformaciones internas o revoluciones políticas.

En este punto, es importante establecer la relación entre los conceptos de descanso, ocio y tiempo libre para distinguir las diferencias y aspectos en común. El descanso puede ser entendido como un estado de inactividad del cuerpo, que representa una función biológica básica que permite a los seres vivos recuperar fuerzas para que el organismo continúe con su funcionamiento normal. Si bien se encuentra relacionado con el sueño, el descanso abarca todas las actividades en las que el cuerpo se encuentra en un estado de actividad mental y física reducido. Por lo demás es necesario que se cumplan condiciones como tranquilidad, ausencia de ansiedad y de estrés emocional<sup>30</sup> y que se presente una comodidad física, con eliminación de preocupaciones y sueño suficiente.

Codina y Munné señalan que el tiempo libre no puede ser confundido con el ocio, pues este último no siempre se practica en libertad. Para estos autores, el tiempo libre es en principio un tiempo autocondicionado y una expresión de libertad.<sup>31</sup> Aquí se encuentra la base de la relación entre tiempo libre y ocio. En la sociedad industrial orientada a la productividad, el tiempo libre constituía el tiempo en que no se trabajaba, o sea, el tiempo remanente de la jornada laboral. En este marco, tanto el descanso como el tiempo libre asumían el mismo sentido de procurar la recuperación de fuerzas y cuidados al cuerpo para seguir trabajando. Posteriormente, en la sociedad de consumo el tiempo libre constituye un tiempo en el que además de descansar, puede utilizarse en cualquiera de las actividades de recreación que oferta el mercado. Dado que el interés no está volcado solo en el crecimiento de

---

30 Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, «Necesidad de descanso y sueño», *Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, s. f., [https://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo\\_archivo=4471](https://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=4471).

31 Munné y Codina, «Psicología social del ocio y tiempo libre», 434.

la fuerza productiva, sino también en los consumidores, el tiempo libre configura un medio para que el individuo continúe en la dinámica de reproducción del capital.

Desde una perspectiva contemporánea, es necesario preguntarse qué tan libre es el tiempo libre de una persona que trabaja, es independiente, autónoma y se procura un entorno con las condiciones mínimas de vida. Esto implica que una vez alejada del trabajo, una persona debe realizar actividades como necesidades biológicas incluyendo sueño, descanso y aseo, compras diversas, aseo de su espacio, pago de cuentas, movilización de un lugar a otro, cocina o compra de comida preparada, visitas al médico, cuidado de otros, actividades referentes al cuidado de otros, estudios, responsabilidades sociales, etc. En efecto, desde el principio de autocondicionamiento, concluimos que todas las actividades anteriormente mencionadas y otras, tienen un nivel de responsabilidad y obligatoriedad pues poseen como finalidad el mantenimiento de un espacio, el cuidado del cuerpo, el cuidado de otros o el mantenimiento de relaciones sociales o familiares.

Pero aun cuando las actividades que se realizan en el tiempo libre sean actividades recreativas, vale la pena preguntarse si pueden ser consideradas libres o liberadoras. La sutil diferencia entre estas dos categorías plantea un debate importante para los estudios del ocio. La actividad libre, por un lado, corresponde a una expresión del ser y no tiene finalidad excepto su acontecer; por otro lado, la actividad liberadora cumple con la finalidad de liberar ya sea del estrés, preocupaciones o exceso de trabajo, entre otras.<sup>32</sup> En esta lógica, cabe la pregunta: ¿es factible plantearse, qué tipo de actividades se realizan en el tiempo libre? Como se ha señalado, ya que configura un tiempo autocondicionado, las actividades a realizar son de libre elección. Esta es, precisamente, la condición que lo diferencia de otros tiempos, puesto que en el tiempo libre la persona elige la actividad, no en función de lo que *debe* o *tiene* que hacer sino de lo *quiere* y *disfruta*. Por lo tanto, únicamente en estas circunstancias el tiempo libre se vuelve equivalente al ocio.

Con esta revisión histórica de conceptos, surgen dos cuestionamientos que pueden matizar la manera en que se ha interpretado al ocio y que ha sido expuesta hasta este punto. Primero, es evidente que la

---

32 Ibid.

persona puede elegir realizar tanto actividades libres como liberadoras o incluso actividades que para otros representen una carga. En este marco, parecería que el ocio está relacionado con el tipo de actividades que se realizan solo en parte, pues la predisposición con la que se ejecuten y el hecho de que la actividad sea una finalidad en sí misma representan características determinantes para la cualidad del tiempo. Como puede observarse en los estudios expuestos, desde la modernidad se asocia el ejercicio del ocio con un tipo determinado de actividades y sus objetivos.<sup>33</sup> De esta forma, propuestas como las de Manuel Cuenca o el movimiento del decrecimiento económico resultan fundamentales para entender el ocio más allá de la forma que tome abordando su contenido esencial como derecho anclado en la libertad. Adicionalmente, esta idea confronta con la posibilidad de que el ocio no sea algo externo a las personas, sino más bien una forma interna de ejercer la libertad desde cualquier circunstancia y condición.

El segundo cuestionamiento surge al preguntarse sobre la validez universal del concepto. Las propuestas revisadas se consolidan desde la tradición grecorromana, considerada la matriz del pensamiento occidental y desembocan en lecturas de la modernidad europea y anglosajona. Al realizar un análisis de las prácticas de ocio de cualquier grupo humano en una ciudad latinoamericana, cabe preguntarse si estas propuestas son válidas y en qué medida. En el reconocimiento de la diversidad de culturas, valores y tradiciones, se encuentra el hecho de que no todos los grupos humanos interpretan una realidad de la misma manera. Si bien, el concepto del ocio se consensúa en la academia dominante como actividad a ser realizada en los tiempos libres, un análisis desde el latinoamericanismo está ausente y requiere elaborar una propuesta a partir de otros trabajos, los cuales no están configurados específicamente al ocio. Para desarrollar esta reflexión, se revisará el trabajo de Rodrigo y Antonio Elizalde sobre el ocio y la interculturalidad y el de Christianne Gomes en torno a los desafíos de las reflexiones sobre el ocio en el sur.<sup>34</sup>

---

33 Tradición germánica, soviética, francesa y anglosajona.

34 Christianne Gomes, «Ocio, recreación e interculturalidad desde el “sur” del mundo: Desafíos actuales», *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010), <http://polis.revues.org/233>.

Rodrigo y Antonio Elizalde afirman que el modelo económico actual y la globalización han estandarizado conceptos desde la perspectiva y construcción de la ciencia dominante.<sup>35</sup> Como consecuencia, se ha generado la desaparición o debilitamiento de las diferencias, singularidad y especificidad de cada sociedad, al menos desde el punto de vista teórico más aceptado. Ante este panorama, los autores proponen la recuperación de las diferencias a nivel individual, comunitario y social, pues ahí radica el valor de la interculturalidad y la posibilidad de configurar lecturas contrahegemónicas que se ajusten a nuestra condición humana en sus múltiples formas y expresiones.<sup>36</sup> Estos autores identifican el ocio como una expresión de la vida vinculada a prácticas y manifestaciones culturales de lo lúdico, lo festivo y lo no productivo, lo cual evidencia una necesidad presente en todas las culturas y tiempos:

Al ser comprendido como una dimensión de la cultura, el ocio es caracterizado por la vivencia lúdica de manifestaciones culturales en el tiempo/espacio social. Constituyéndose conforme a las características propias del contexto histórico y sociocultural en el cual es desarrollado, el ocio implicará «producción» de cultura en el sentido de la reproducción, construcción y transformación de prácticas culturales vivenciadas lúdicamente por personas, grupos, sociedades e instituciones.<sup>37</sup>

En este marco, las acciones de ocio son transversales a otros aspectos de la vida de los individuos y las comunidades, provocando una continua reconfiguración de las prácticas cotidianas en los diferentes espacios y tiempos sociales. Esto es fundamental porque desde este punto de vista, el ocio deja de ser residual o complementario, se erige como parte constitutiva de la vida y como una opción de disfrute y alternativa epistemológica a la cultura de consumo dominante.

En la misma línea, Rodrigo Elizalde y Christianne Gomes cuestionan la manera en que se legitiman los conceptos y caracterizan su formación desde un enfoque amplio que permite la aceptación de la

---

35 Rodrigo Elizalde y Antonio Elizalde, «Ocio e interculturalidad: Identidades y diversidades globales y locales», *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010): 1, <http://polis.revues.org/233>.

36 *Ibíd.*

37 *Ibíd.*, 3.

diversidad, el dinamismo y la posibilidad de interpretación.<sup>38</sup> De acuerdo con esta propuesta, se plantea una ruptura con los esquemas colonizadores de pensamiento, especialmente en lo que respecta al ocio considerando que los conceptos no están aislados, sino que nacen en un contexto con ideologías y proyectos políticos subyacentes. Para ilustrar la afirmación, analizan cómo el recreacionismo anglosajón está asociado a una concepción fundamentada en la religión en la que el tiempo vacío se asume como un tiempo perdido. Así, la ocupación del tiempo se relaciona con una estrategia de control social en los espacios externos al trabajo. De igual manera, los autores asocian las concepciones contemporáneas del ocio con una matriz productiva donde la recreación se convierte en mercancía.<sup>39</sup>

Con este fundamento, Elizalde y Gomes plantean que el ocio es una manifestación cultural con un contexto histórico espacial determinado e influyente y, por lo tanto, necesita ser re-conceptualizado y re-significado desde otras perspectivas y experiencias, ya que: «El ocio participa de la compleja trama histórico-social que caracteriza la vida en sociedad, y es uno de los hilos tejidos en la red humana de significados, símbolos y significaciones».<sup>40</sup> Puesto que el ocio se concibe desde la complejidad cultural en un contexto social, se compone de tres elementos principales: ludicidad, manifestaciones culturales y tiempo-espacio social vivenciados desde la especificidad de cada individuo o su comunidad. En este sentido, el ocio se configura como un acto transgresor, pues rompe con la estandarización de significados y puede, si quiere, ubicarse en el borde de lo aceptado socialmente.<sup>41</sup> Asimismo, el ocio recrea las vivencias y deseos desde el placer del juego y la celebración; transgrede la realidad y propone el mundo a imagen y semejanza de quien lo imagina, y es político porque genera cambios y revoluciones. Estos elementos de ocio presentan más relación con la realidad, condiciones y diversidad que hay en Latinoamérica.

---

38 Rodrigo Elizalde y Christianne Gomes, «Ocio y recreación en América Latina: Conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación», *Polis. Revista Latinoamericana* 9, n.º 26 (2010): 9, <http://polis.revues.org/233>.

39 *Ibíd.*, 10.

40 *Ibíd.*, 11.

41 *Ibíd.*

Para concluir, se presenta la justificación del ocio como práctica, necesidad y derecho humano fundamental, siguiendo el análisis que Rodrigo Elizalde realiza del ocio desde la teoría del desarrollo a escala humana. Elizalde incluye esta teoría en la cual se incorpora el ocio, lo que permite describir los siguientes postulados: 1. el desarrollo trata de las personas, no de bienes u objetos; 2. el mejor proceso de desarrollo será el que permita elevar la calidad de vida de las personas; 3. la calidad de vida de las personas dependerá de las capacidades para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales, y 4. ¿cuáles son esas necesidades y quién o qué las determina?<sup>42</sup> Para responder esta última pregunta, se plantean dos tipos de necesidades: existenciales y axiológicas. Las primeras se relacionan con las necesidades de ser, hacer y tener; mientras que las axiológicas se vinculan con las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. También se plantean satisfactores para cada una de las necesidades; en el caso del ocio, por ejemplo, los juegos, fiestas, eventos artísticos, tranquilidad, contacto con la naturaleza, entre otros.<sup>43</sup>

De acuerdo a lo planteado por el autor, las necesidades permanecen estables en los distintos tiempos y espacios, pero los satisfactores cambian en las diferentes culturas y períodos históricos. La relación entre necesidades y satisfactores no es unívoca, pues el mismo satisfactor puede relacionarse con distintas necesidades o una necesidad puede requerir de varios satisfactores.<sup>44</sup> Al respecto, Max-Neef identifica cinco tipos de satisfactores: los destructores, que al ser aplicados tienen un efecto inverso y aniquilan la necesidad y otras necesidades relacionadas; los seudosatisfactores, que estimulan una falsa sensación de satisfacción; los satisfactores inhibidores por el modo en que satisfacen o sobresatisfacen; los satisfactores singulares que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, y los satisfactores sinérgicos que buscan satisfacer simultáneamente varias

---

42 Elizalde, «El ocio entendido desde la teoría del desarrollo a escala humana: Buscando experiencias de aprendizajes para la transformación social» (ponencia, X Congreso Nacional de Recreación Coldeportes / FUNLIBRE, Bogotá, 10-12 de julio de 2008).

43 Rodrigo Elizalde, «El ocio entendido desde la teoría del desarrollo a escala humana», 3.

44 *Ibíd.*, 4.

necesidades.<sup>45</sup> El planteamiento en la teoría del desarrollo a escala humana es la urgencia por encontrar satisfactores sinérgicos vinculados a la satisfacción de la necesidad del ocio. Al mismo tiempo, se requiere fomentar espacios de encuentro comunitario necesarios para lograr mayores niveles en la calidad de vida, fundamentados en la solidaridad y construcción de relaciones. En esta lógica, el derecho al ocio se establece como un acto transformacional y reivindicativo pues provoca otras formas de pensamiento alternativas al modelo de consumo e intercambio comercial.<sup>46</sup>

Finalmente, en la presente revisión de conceptos e interpretaciones del ocio histórica y epistemológicamente diversa, se enmarca el presente estudio ya que adopta la perspectiva del ocio desde Latinoamérica y asume los postulados de la teoría del desarrollo humano. En este punto, es de interés poner de manifiesto el enfoque de género en los estudios de ocio, de modo que permite visibilizar las diferencias que se plantean para el disfrute del ocio en hombres y mujeres, punto transversal en este trabajo.

## EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOBRE EL OCIO

Para el análisis del ocio desde una perspectiva de género, se han considerado dos trabajos referentes ya citados en un análisis anterior.<sup>47</sup> El primero se denomina «La importancia de la perspectiva de género en la psicología del ocio»,<sup>48</sup> el cual plantea que la vivencia del ocio tiene un efecto positivo en las personas y en sus relaciones con el entorno, pero que esta experiencia se ve afectada por el género.<sup>49</sup> Sánchez-Herrero propone el estudio del tiempo libre y el ocio en tres grupos de mujeres considerando como punto de partida tres aspectos: cantidad, calidad y contenido del tiempo libre.

---

45 Manfred Max-Neef, *Desarrollo a escala humana* (Barcelona: Icaria, 1998), 64, [https://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escala\\_humana.pdf](https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf).

46 *Ibíd.*, 64.

47 Natasha Montero, «El derecho al ocio y la calidad de vida de las mujeres que viven en Quito» (monografía de especialización superior, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2014), 27-9.

48 Silvia Sánchez-Herrero Arbide, «La importancia de la perspectiva de género en la psicología del ocio», *Anales de Psicología* 24, n.º 1 (2008): 64-76, [http://www.um.es/analesps/v24/v24\\_1/09-24\\_1.pdf](http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/09-24_1.pdf).

49 *Ibíd.*

Con respecto a la cantidad de tiempo libre, la autora propone cuatro momentos de división del tiempo: el tiempo de trabajo pagado, el no pagado, el tiempo de uso o cuidado personal y el tiempo libre.<sup>50</sup> A partir de esta clasificación, el tiempo libre es definido como el remanente de los tiempos ocupados y su visualización permite realizar un análisis comparativo entre sexos. El tiempo libre corresponde a una categoría residual, aunque la definición que la autora realiza no es del todo abarcativa, ya que incluye el tiempo para actividades diversas, que no necesariamente son autodeterminadas, las cuales se asocian con obligaciones sociales o religiosas. En esta lógica de distribución del tiempo se establecen diferencias entre los usos de tiempo entre hombres y mujeres, en la que se identifica que los hombres tienden a disponer de más tiempo libre y, en cambio, las mujeres distribuyen su tiempo entre las responsabilidades del trabajo remunerado y no remunerado.<sup>51</sup>

Siguiendo a Sánchez-Herrero, la cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado es tres veces superior al de los hombres. Algunas de las razones de este hallazgo se fundamentan en el tiempo dedicado al cuidado de los hijos, la presencia de pareja, tareas domésticas y, especialmente, al cuidado de otras personas.<sup>52</sup> Por lo tanto, la reproducción de roles tradicionales asignados a las mujeres desde la lógica patriarcal, se constituye en uno de los principales motivos para la disminución del tiempo libre.

En lo que respecta a la calidad del tiempo libre, hay que tomar en cuenta las actividades que fragmentan el tipo libre y de ocio, ya que se encuentran disimuladas por otras actividades principales que evitan que la satisfacción sea completa.<sup>53</sup> En este caso, la experiencia catártica y centrada en el yo del ocio se difumina. Un ejemplo de este tiempo fragmentado es la visita a un parque mientras se cuida a un niño, ya que la experiencia de placer pasa a segundo plano en tanto que la actividad principal es el cuidado. La consideración del tiempo fragmentado o tiempo en el que se realizan diversas actividades es importante para el análisis desde el género ya que como resultado, disminuye la cantidad y la calidad de tiempo libre de las mujeres que cumplen roles tradicionales.

---

50 *Ibíd.*, 64.

51 *Ibíd.*, 66.

52 *Ibíd.*

53 *Ibíd.*, 67.

Por último, en lo que se refiere al contenido del tiempo libre, Sánchez-Herrero sugiere que los estereotipos de género son determinantes para la elección de las actividades y sus niveles de disfrute.<sup>54</sup> De un lado, se mantiene la tendencia de asignar a las mujeres roles reproductivos y a los hombres productivos, aunque, por otro lado, la construcción social de la maternidad expresada en el cuidado a otros e idealizada desde las mismas mujeres, representa una barrera para el ejercicio del ocio. Adicionalmente, se presentan impedimentos en la libre elección de actividades debido a factores como el miedo a la seguridad personal, la culpa y el menor rango de experiencias a las que grupos como las amas de casa están dispuestas a experimentar.<sup>55</sup>

Cristina Carrasco y Marius Domínguez realizan una propuesta metodológica para el análisis del uso del tiempo con un enfoque de género. En este estudio, se asigna un valor monetario al tiempo productivo y se sostiene que el tiempo utilizado en el mantenimiento, reproducción y significación de la vida, no es contabilizado o carece de valor contable.<sup>56</sup> Además, reparan en que el rol tradicional de lo masculino y lo femenino asignan mayoritariamente a las mujeres los tiempos no contabilizados, anulando así el valor de su trabajo. Ante esto, las autoras proponen un cambio metodológico para incluir estos tiempos subjetivos no valorados que, por lo demás, no responden a la lógica del tiempo lineal. Debido a que las actividades diarias se entretajan y realizan de forma simultánea, la metodología de investigación debe tomar en cuenta esas relaciones y actividades paralelas que enmascaran el verdadero tiempo de trabajo no remunerado que realizan las mujeres. En cuanto a herramientas, las autoras proponen la creación de un diario de uso de tiempo para la recopilación de información, lo que permitiría identificar las opciones tomadas en libertad y recabaría información respecto a la influencia de los patrones sociales y culturales en la elección.<sup>57</sup>

El planteamiento de Elizalde y Gomes en relación con el tiempo cotidiano y al ocio coincide con que los límites de estos aspectos son

---

54 *Ibíd.*, 68.

55 *Ibíd.*, 69.

56 Cristina Carrasco y Marius Domínguez, «Género y usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos», *Revista de Economía Crítica*, n.º 1 (2003): 129.

57 *Ibíd.*

difusos y que las actividades diarias no pueden ser estrictamente divididas y caracterizadas en uno u otro grupo<sup>58</sup> dado que la vida es fragmentada en su unidad, caótica y compleja. Así, el romper con la dicotomía trabajo-tiempo libre es una necesidad epistemológica para integrar el enfoque de género a los estudios sobre el ocio y la calidad de vida de las diversidades. Lo subversivo del concepto se encuentra en su capacidad de generar rupturas, construir nuevas identidades y generar empoderamiento desde la revaloración de manifestaciones culturales que la cultura de consumo, la ciencia occidental y el patriarcado mantienen ocultas.

Esta ruptura también integra el cuestionamiento a los discursos de dominación, incluyendo el de la supremacía masculina y otras violencias cotidianas. Tal como asegura Alda Facio,<sup>59</sup> uno de los principios feministas se asocia con el sentido de la existencia humana, en el cual las relaciones humanas y la armonía son más importantes que la acumulación de riquezas. En este contexto, las redes humanas se configuran como la opción de revertir el poder sobre las personas por el empoderamiento de las personas, en la cual el ocio es parte integral y reconstrucción del saber desde la libertad. El concepto de ocio y su correspondiente definición como derecho, requiere superar la lectura como cantidad de tiempo invertido y atender en las infinitas posibilidades de expresión que contiene. De este modo, esta redefinición puede reconfigurar las vidas y las relaciones entre las personas.

Otro aspecto fundamental en este trabajo se relaciona con las experiencias de movilidad o migratorias y su asociación con el concepto de ocio. A continuación, se abordarán tales aspectos.

## OCIO Y MIGRACIÓN

La literatura que trata la relación entre los conceptos de ocio y la migración es prácticamente inexistente. Una posible explicación es que la perspectiva del ocio como categoría académica tiene una gran carga

---

58 Elizalde y Gomes, «Ocio y recreación en América Latina», 12.

59 Alda Facio, «Feminismo, género y patriarcado», *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, año 3, n.º 6 (2005): 259-92, [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf).

relacionada con su construcción en la modernidad. A pesar de que los estudios sobre el ocio están introduciendo propuestas alternativas, el peso de la modernidad, valoración monetaria del tiempo y concepción de las formas de vida occidentales como panacea del desarrollo, aún se configuran como referentes. En la otra cara, gran parte de los análisis sobre la migración se construyen bajo un paradigma economista según el cual, para tomar una decisión, la persona que migra debe considerar sus beneficios contra los costes que la experiencia implica. Por tanto, tiene como base la cuantificación de los procesos humanos. Las motivaciones individuales o colectivas pierden, desde este punto de vista, su singularidad y se sitúan en una lógica de suma y resta.

Considerando que los problemas que afectan a gran parte de la población mundial en condición de movilidad son imperiosos y que la visión del desarrollo económico es predominante, el derecho al ocio, al igual que otros derechos contenidos en los DESC, pasa a formar parte de una especie de derechos de segunda categoría que pueden ser garantizados por los Estados de manera gradual y progresiva, de acuerdo a su capacidad económica. Es evidente que esta concepción debe ser superada, no solo porque se aleja de los principios de indivisibilidad, interdependencia e integralidad de los derechos, sino también porque la visión sobre la calidad de vida de las personas se restringe a su capacidad de producción y consumo. De esta manera, las opciones lúdicas y de placer que las personas que migran adopten, estarán condicionadas por situaciones identificadas en los procesos migratorios, tales como carencia de alimentos, falta de seguridad o amenazas a la vida. No obstante, estas situaciones por más extremas que sean no son determinantes en lo que respecta a las búsquedas cotidianas del bienestar.

Como se señaló, debido a la falta de estudios que relacionan las categorías ocio, género y migración, es importante construir un marco conceptual que pueda permitir su interpretación de manera integrada. El hilo conductor para este fin lo representa la cultura en tanto se instituye como un espacio social para las diversidades, las elecciones libres y las actividades liberadoras. La cultura como terreno para las diferencias y contrastes es abordada por Arjun Appadurai quien asegura que la modernidad es vivida de manera dispareja en las distintas sociedades, lo que supone un tipo de quiebre con el pasado y donde los medios de comunicación y los movimientos migratorios son dos grandes ángulos para el

análisis del cambio.<sup>60</sup> Si bien la relación comunicación y migración no es relevante para este estudio, interesa rescatar la concepción de la imaginación por estar fuertemente ligada con el placer, el disfrute y el ocio.

De acuerdo a este autor, la imaginación representa un combustible para la acción, tanto de manera individual como colectiva. El poder de la imaginación permite la transformación de subjetividades cotidianas y creación de diásporas más allá de los territorios y Estados nación. Para Appadurai, el trabajo de la imaginación «es un espacio de disputas y negociaciones simbólicas mediante el que los individuos y los grupos buscan anexar lo global a sus propias prácticas de lo moderno».<sup>61</sup> La imaginación como catalizador a través de los medios masivos de comunicación y los movimientos migratorios, constituyen el ahora de la globalización.

El aquí está determinado por la cultura, término cuestionado por el autor debido a su carga esencialista. Para evitar esta asociación, Appadurai rescata el uso adjetival de la palabra y la asocia con las diferencias construidas e integradas por procesos históricos de grupos humanos que las movilizan conscientemente. Esta movilización articula la identidad del grupo. Mientras que el término cultura alimenta biologismos, incluido el racismo, lo cultural habla de las diferencias y contrastes que se han corporizado en lugares y situaciones determinadas.<sup>62</sup>

Finalmente, para completar el marco de teorías de la movilidad humana que permite tener una lectura del derecho al ocio y de otros derechos subjetivos, se ha tomado a Berry y Annis, quienes proponen que el proceso de adaptación sociocultural entre dos grupos implica la presencia de una cultura dominante y otra minoritaria y está regulado por dos factores que son: a) el grado de mantenimiento de la cultura madre, y b) el grado de contacto entre los grupos.<sup>63</sup> Esto genera cuatro niveles de adaptación.

---

60 Arjun Appadurai, «Aquí y ahora», en *La modernidad desbordada: Dimensiones culturales de la globalización* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001), 17.

61 *Ibíd.*

62 *Ibíd.*, 24.

63 J. W. Berry y R. C. Annis, «Acculturative stress: The role of ecology, culture and differentiation», citado por María Zarza y María Isabel Sobrino, «Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica», *Anales de Psicología* 23, n.º 1 (2007): 75.

Cuadro 1  
Proceso de adaptación sociocultural de Berry y Annis

Grado de mantenimiento de la cultura madre	↑	Separación	Integración
	↓	Marginación	Asimilación
		↔	
		Grado de contacto con el nuevo grupo	

Elaboración: María Zarza y María Isabel Sobrino<sup>64</sup>

En el grado de marginación es en el que hay menos mantenimiento de la cultura madre por parte del grupo no-dominante y la interacción con el grupo dominante es mínima, por lo tanto, se presenta como un extremo peligroso pues causa gran daño y estrés a quienes se encuentran en situación de movilidad. Por el contrario, lo óptimo es el grado de integración donde se mantiene la cultura madre, pero hay una alta interacción con el grupo dominante. Debido a que en el nivel de separación se mantiene la cultura madre, pero existe muy poca interacción con los procesos culturales dominantes, es donde se generarían mayores conflictos.<sup>65</sup>

En este punto del marco teórico, fue necesario contrastar el término integración con el de aculturación pues en un inicio sus diferencias se encontraban bastante difusas. Sin embargo, después de revisar los orígenes de la palabra aculturación y el debate que históricamente se ha generado en su torno,<sup>66</sup> se decidió por el uso del término integración. El concepto de aculturación parecería tener una visión etnocentrista en la cual una cultura dominante prima sobre otra considerada más débil o inferior.<sup>67</sup> En cambio, el término integración se refiere a los procesos de adaptación a una sociedad de acogida, lo cual es más cercano a los objetivos de esta investigación.

64 *Ibíd.*, 78.

65 *Ibíd.*

66 Armando Martí Carvajal, «Contrapunteo etnológico: El debate aculturación o transculturación. Desde Fernando Ortiz hasta nuestros días», *Kálathos. Revista Transdisciplinaria Metro-Inter* 4, n.º 2 (2010), [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo9\\_vol4\\_no2.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo9_vol4_no2.pdf).

67 *Ibíd.*, 8.

Mediante el concepto de cultura; los planteamientos de Elizalde y Gomes sobre el ocio; Facio y Gomes desde el enfoque de género; Appadurai en relación con los movimientos migratorios, y Berry y Annie al proceso de integración sociocultural, encuentran un espacio para el diálogo y análisis en una localidad concreta: Quito. La siguiente tabla resume los puntos principales del presente marco teórico-conceptual, organizándolos por autor, concepto y dimensión:

Cuadro 2  
Cuadro de conceptos

<b>Autor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dimensión cultural</b>	<b>Dimensión transformadora</b>
<b>Elizalde y Gomes</b>	<b>Ocio</b>	Manifestación cultural en contexto histórico espacial determinado e influyente. Parte del tejido de la red humana de significados. Ludicidad / manifestaciones culturales / tiempo espacio social.	Acto transgresor porque rompe con lo estandarizado y aceptado; placer, juego, celebración. Satisfactores sinérgicos.
<b>Gomes</b>	<b>Ocio y género</b>	Genera empoderamiento desde la revaloración de manifestaciones culturales.	Importancia de romper con la dicotomía trabajo/tiempo libre. No hay tiempo lineal. Genera rupturas, construye nuevas identidades.
<b>Facio</b>	<b>Ocio y género</b>		Cuestiona discursos de dominación pues valora las relaciones humanas y la armonía.
<b>Appadurai</b>	<b>Ocio y movilidad humana</b>	Manifestaciones culturales: diferencias y contrastes en lugar y espacio determinado.	Imaginación: transformación de subjetividades cotidianas
<b>Berry y Annis</b>	<b>Ocio y movilidad humana</b>	Cuatro niveles en proceso de adaptación sociocultural determinados por el mantenimiento de la cultura madre e interacción con el nuevo grupo.	

Elaboración: *Natasha Montero*

Para resumir, en el presente capítulo se ha realizado un recorrido histórico del concepto de ocio con la finalidad de establecer un nexo con las categorías género y movilidad humana. Esto ha revelado un concepto de ocio desde el latinoamericanismo, que permite la relación de categorías facilitada por el concepto de cultura. Adicionalmente,

la lectura desde esta corriente teórica conceptual potencia el análisis del ocio como un derecho, asociado a los sujetos de derecho, el marco normativo y las responsabilidades del Estado con su cumplimiento. Este tema nos introduce al capítulo segundo de la investigación que pone de manifiesto las garantías del derecho para el grupo de personas con quienes se genera esta investigación en la ciudad de Quito.



## CAPÍTULO SEGUNDO

# GARANTÍA DEL DERECHO AL OCIO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD

---

### RECONOCIMIENTO DEL OCIO COMO DERECHO<sup>68</sup>

Desde el derecho internacional de derechos humanos, el ocio aparece conceptualizado por primera vez en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 donde se garantiza el derecho al descanso y disfrute del tiempo libre de toda persona.<sup>69</sup> Como antecedente, en la segunda mitad del siglo XIX, movimientos de trabajadores habían conseguido la reducción de la jornada laboral y el reconocimiento de la necesidad de descanso en algunas legislaciones locales. En 1919, la jornada de 8 horas diarias y 48 semanales fue propuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su primera convención; sin embargo, el Convenio sobre las Horas de Trabajo, producto de esta

---

68 El presente marco normativo ha sido trabajado anteriormente en Natasha Montero, «El derecho al ocio y la calidad de vida de las mujeres que viven en Quito», 9-17. Por lo cual se encontrarán algunas similitudes justificadas por lo limitante que resulta establecer una cronología de un determinado derecho.

69 Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 1948, art. 24, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.

convención, no fue mandatorio por lo que se produciría un reconocimiento progresivo del mismo.<sup>70</sup>

En 1966 el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce al ocio en relación con el trabajo. En específico, el Pacto asegura el descanso y disfrute del tiempo libre y las vacaciones pagadas como una de las condiciones satisfactorias y equitativas de trabajo.<sup>71</sup> Adicionalmente, el Pacto garantiza el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y artística de su comunidad,<sup>72</sup> lo cual incide en las posibilidades del ejercicio del ocio en el marco de los derechos. La Declaración para el Progreso y el Desarrollo Social<sup>73</sup> del 11 de diciembre de 1969 y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo amplían el concepto de desarrollo a «la completa realización del ser humano y de los pueblos»,<sup>74</sup> así, permiten una aplicación integral del derecho al ocio al considerar la realización individual y colectiva desde componentes subjetivos.

En la normativa ecuatoriana, el derecho al descanso aparece por primera vez en la Constitución de 1929 como una garantía fundamental:

El Estado protegerá, especialmente, al obrero y al campesino, y legislará para que los principios de justicia se realicen en el orden de la vida económica, asegurando a todos un *mínimum* de bienestar, compatible con la dignidad humana.

La ley fijará la jornada máxima de trabajo y la formal determinar los salarios mínimos, en relación, especialmente, con el coste de las subsistencias y con las condiciones y necesidades de las diversas regiones del

---

70 Organización Internacional del Trabajo, *Convenio sobre las horas de trabajo* (industria), 28 de noviembre de 1919, num. 1, [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C001](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C001).

71 Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 16 de diciembre de 1966, art. 7, <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>.

72 *Ibíd.*, art. 15.

73 Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, *Declaración para el progreso y desarrollo Social*, 11 de diciembre de 1969, <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProgressAndDevelopment.aspx>.

74 Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, *Declaración sobre el derecho al desarrollo*, 4 de diciembre de 1986, art. 1, <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>.

país. También fijará el descanso semanal obligatorio y establecerá seguros sociales.<sup>75</sup>

Sesenta y nueve años después, en la Constitución Política de 1998 se reconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a una calidad de vida que asegure condiciones mínimas, incluyendo la recreación,<sup>76</sup> la reunión con fines pacíficos y la participación en la vida cultural.<sup>77</sup> Más recientemente, en la Constitución de 2008 se reconoce el derecho al ocio, descanso, recreación y disfrute del tiempo libre<sup>78</sup> de manera independiente del trabajo y garantizado para diferentes grupos de atención prioritaria. Esto marca un hito, pues actualmente el derecho al ocio en Ecuador está considerado un fin en sí mismo y no un medio para conseguir mejores condiciones laborales. La misma Constitución reconoce también derechos relacionados, por ejemplo, el derecho al desarrollo de la capacidad creativa y el ejercicio de las actividades artísticas y culturales, incluyendo la protección a los derechos de autor.<sup>79</sup> Si bien en este artículo constitucional se rescata la libre capacidad creadora de los individuos, las actividades de ocio se reconocen en un contexto laboral para los artistas y en una lógica de mercado o intercambio de bienes y servicios. También, se establece una especie de jerarquía superior para estas actividades en tanto están ligadas al trabajo remunerado.<sup>80</sup>

En la Constitución de 2008 se aprecia una perspectiva recreacionista del derecho al ocio,<sup>81</sup> en tanto se reconoce la importancia del espacio público y las prácticas sociales que permiten su ejercicio. Tal como se evidenció en el capítulo primero, este reconocimiento implica también una forma de control social pues se centra en la creación de

---

75 Ecuador, *Constitución Política de la República del Ecuador*, 26 de marzo de 1929, art. 151, num. 18.

76 Ramiro Ávila Santamaría, «Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano» (ponencia, Congreso Ecuatoriano de Historia, simposio principal sobre historia constitucional, Montecristi, 2012), 35.

77 Ecuador, *Constitución Política de la República del Ecuador*, 5 de junio de 1998, art. 23.

78 Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008, art. 66, num. 2.

79 Ávila Santamaría, «Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano», 35.

80 Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art. 24.

81 *Ibíd.*, art. 23.

infraestructura adecuada para que las personas puedan ocuparse en los momentos en que no están trabajando. El derecho a la recreación y al tiempo libre también es garantizado para las personas que son parte de los grupos prioritarios pues se establece la responsabilidad del Estado en generar políticas y programas que los fomenten y garanticen.

Finalmente, se manifiesta la obligación del Estado de promover y coordinar la cultura física y el deporte y garantizar los recursos para su cumplimiento.<sup>82</sup> Nuevamente se observa la concepción recreacionista del ocio, herencia de la escuela anglosajona que se centra en la garantía de espacios para la práctica de actividades en momentos de no trabajo. En la misma sección garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, así como el desarrollo de condiciones y promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.<sup>83</sup> De este modo, la visión recreacionista observada en las normativas del país se funde con una noción *útil* del ocio como medio para el desarrollo de las personas hacia un estándar impuesto por valores sociales.

En cuanto a la política pública que garantice este derecho, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) incluye el derecho al ocio, con especial énfasis en el género. Así, enuncia la búsqueda de una agenda igualitaria, la repartición del trabajo asalariado, doméstico y comunitario y la transformación de relaciones sociales orientadas hacia la equidad de género. De manera paralela, se reconoce la importancia del desarrollo de facultades humanas «en beneficio de otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el erotismo, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y de la naturaleza y la participación en actividades comunitarias».<sup>84</sup> Es importante destacar la intención del PNBV de transformar las relaciones sociales existentes; en concreto, la mención del ocio creador y la transformación de las relaciones constituyen un hito significativo en el reconocimiento de este derecho. En el objetivo 3 el ocio se encuentra asociado con la calidad de vida de la población. En el análisis

---

82 *Ibíd.*, art. 381.

83 *Ibíd.*, art. 383.

84 Ecuador, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* (Quito: SENPLADES, 2013), 25.

de este objetivo, se observa una tensión en la aplicación del concepto de ocio al derecho, fundamentalmente por dos razones. Por un lado, se reconoce la autodeterminación y libertad de elección para alcanzar una vida digna, el desarrollo de las potencialidades individuales y sociales las cuales son parte de esta libertad. Por otro, se limita enunciativamente la vivencia del ocio a los ámbitos de educación y deporte, lo cual condiciona en la práctica las elecciones generadas por dicha libertad. En el acápite 7 del mismo objetivo, se incorporan las posibilidades artísticas y recreativas a la práctica del ocio, bajo la cual se asigna la responsabilidad del Estado como garante de los espacios para las actividades que los ciudadanos elijan en los momentos de ocio. Es evidente a lo largo del PNBV que las posibilidades del ejercicio del derecho se encaminan al desarrollo de capacidades y la formación de ciudadanos activos y que se excluyen opciones de vida no productiva que, desde lo subjetivo, puedan contribuir a la autorrealización de los individuos.

En contraparte, se identifican como debilidades de la política pública que, a pesar de haber un intento por construir una estructura interna para la garantía del derecho, prácticamente no existe la institucionalidad para operativizarla. Asimismo, la concepción de ocio que la política pública plantea, es herencia de la perspectiva recreacionista anglosajona que considera solo las actividades y espacios orientados a la recreación como posibilidades de disfrute del tiempo libre. Se descartan así, posibilidades imaginadas por las diversidades individuales como los tiempos de lectura individual, caminar, encontrarse con la naturaleza, etc. Estos dos aspectos configuran un panorama en que no se configuren espacios ni alternativas para ejercer el derecho del ocio asumiendo un enfoque libertario y que planteen políticas derivadas del PNBV.

## DIÁLOGO NORMATIVO: DERECHO AL OCIO Y DERECHO A MIGRAR

En lo que respecta a normativa internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce a las personas el derecho a movilizarse libremente y escoger su residencia en cualquier Estado. Así como también salir y regresar a su país.<sup>85</sup>

---

85 Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948, art. 13.

En cuanto a normativa nacional, una de las características más distintivas de la Constitución de 2008 es el reconocimiento de los derechos y garantías de las personas en condición de movilidad, tanto de manera enunciativa como en sus principios, que la destaca de las demás constituciones de Latinoamérica. Así, cuando se determinan los principios de aplicación de derechos, el tema de la movilidad humana se encuentra presente.<sup>86</sup> Específicamente se establece que nadie podrá ser discriminado por razones de lugar de nacimiento, identidad cultural, idioma, condición migratoria, entre otras. Al mismo tiempo, estipula la responsabilidad estatal de promover políticas de acción afirmativa para la promoción de la igualdad real de personas que se encuentren en situación de desigualdad.<sup>87</sup>

Bajo este fundamento, se considera a personas en condición de movilidad dentro del capítulo de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, donde se reconoce el derecho a migrar y se insiste en que nadie será considerado ilegal por su situación migratoria.<sup>88</sup> En esta sección de la Constitución se identifican tres grupos de personas en condición de movilidad prioritarios: los ecuatorianos en el exterior, sin importar su estatus migratorio; los solicitantes de asilo o refugio, y quienes han sido desplazados.<sup>89</sup> Cabe señalar que la estructura y principios de la Constitución permiten que la situación de movilidad humana sea transversal al ciclo de vida. Esto significa que personas en movilidad adulta, mayores, jóvenes, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas o privadas de la libertad, tendrán prioridad de atención en los ámbitos público y privado.

Los derechos de libertad también se encuentran reconocidos para todas las personas; por lo tanto, los derechos a una vida digna, alimentación, salud, vivienda, trabajo, descanso y ocio incluyen a las personas en condición de movilidad. Esto es igualmente reconocido al derecho a transitar por el territorio nacional de manera libre.<sup>90</sup> Dado que la propia

---

86 Ecuador, *Constitución de la República del Ecuador*, art. 11, num. 2.

87 *Ibíd.*

88 *Ibíd.*, art. 40.

89 *Ibíd.*, arts. 40–41.

90 *Ibíd.*, art. 66, num. 2, 14.

Constitución estipula que se propiciará el pleno ejercicio de derechos de personas migrantes mediante el cumplimiento de obligaciones asumidas con la suscripción de acuerdos internacionales de derechos humanos,<sup>91</sup> se entiende que esta libertad aplica no solamente para el tránsito sino también para la libre elección de residencia.

En lo que respecta al régimen del buen vivir, el sistema nacional de inclusión y equidad social aborda las dimensiones de educación, salud, seguridad social, cultura física, deporte y disfrute del tiempo libre, los cuales se constituyen en opciones para la garantía y ejercicio del derecho al ocio de las personas migrantes que viven en Ecuador.<sup>92</sup> De igual manera, el mismo régimen reconoce la responsabilidad estatal en la protección de derechos de las personas en movilidad humana y la generación de planes y proyectos orientados a las necesidades de este grupo en el marco del respeto a la autodeterminación y diversidad.

Ahora bien, este marco normativo corresponde y es posible debido a un cambio en el paradigma constitucional, que reconoce la historia ancestral ecuatoriana, sus raíces milenarias, la celebración de la naturaleza, las diversas formas de religiosidad y espiritualidad, la diversidad de culturas y las luchas contra el colonialismo y dominación, para fomentar nuevas formas de convivencia ciudadana y armonía con la naturaleza que posibiliten el buen vivir.<sup>93</sup> De acuerdo con estas consideraciones, el paradigma del buen vivir es amplio y refleja la cosmovisión del pueblo kichwa, supera los aspectos materiales e incluye otras comprensiones del mundo<sup>94</sup> que acogen las aspiraciones humanas a una vida digna e integral. Si bien la idea del *sumak kawsay* enuncia la aceptación y reconocimiento a las diversidades desde una idea distinta de lo que es ser humano, es evidente la falta de operativizar los mecanismos prácticos que la Constitución plantea para posibilitar este cambio.

---

91 *Ibíd.*, art. 416, num. 6.

92 *Ibíd.*, art. 340.

93 *Ibíd.*, «Preámbulo», 13.

94 Mauricio Burbano Alarcón, «Movilidad humana e integración social en Ecuador de acuerdo al “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013”» (tesis de maestría, Universidad Pontificia Comillas, 2012), 12-3, [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1345234503.Movilidad\\_Humana\\_e\\_integracion\\_social\\_Ecuador\\_\\_\\_PNBV\\_1\\_.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1345234503.Movilidad_Humana_e_integracion_social_Ecuador___PNBV_1_.pdf).

Para Roberto Gargarella,<sup>95</sup> analizar los nuevos constitucionalismos latinoamericanos requiere considerar cuatro ámbitos: su postura respecto a las capacidades de la ciudadanía, su aspiración a la neutralidad, la estructura interna y las condiciones del contexto. Si se realiza un breve recorrido por estos ámbitos se visibiliza que, en el primero de ellos, la Constitución de 2008 supera una idea de ciudadanía pasiva y la empodera como sujeto del cambio. No obstante, especifica una propuesta débil de transformación a través de la educación y el desarrollo de capacidades aún orientadas a la producción.<sup>96</sup> En cuanto a la aspiración de neutralidad, se encuentra presente al menos de manera enunciativa y se relaciona con la aceptación e inclusión de todas las comprensiones del mundo. Sin embargo, la mirada de las culturas ancestrales como conocimientos inmutables y milenarios y la utilización de un concepto kichwa en una estructura normativa de lógica occidental hacen pensar en una folklorización política de dicho ordenamiento. La pregunta que queda pendiente es si el *sumak kawsay* en la Constitución plantea un verdadero diálogo y encuentro entre culturas actuales con historias milenarias o si, en efecto, constituye una idealización emocional sin caminos concretos.

En lo que respecta a estructura interna, la reorganización del aparato estatal, especialmente del Poder Ejecutivo, en un primer momento fue un paso importante, pero se encontró con varios problemas que no pudieron ser superados y devino en un crecimiento excesivo y la consolidación de un hiperpresidencialismo cuya lógica y principios se encuentran reñidos con los del buen vivir. Por otro lado, el cambio en las instituciones formales no se sustentó en un cambio en la cultura organizacional, lo que dio como resultado que, a pesar de la reingeniería, los hábitos y costumbres de la función pública se mantuvieron en una gran parte. Finalmente, las condiciones del contexto parecían favorables al momento de la redacción de la Constitución de 2008, pero se han modificado a lo largo de esta última década hasta el punto que se

---

95 Roberto Gargarella, «Algunas preguntas sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano», en *América Latina en los albores del siglo XXI: Aspectos sociales y políticos*, coords. Martín Puchet Anyul et al. (Ciudad de México: FLACSO México, 2012): 351.

96 Incluso en el PNBV 2013–2017 se evidencia que los principios constitucionales son enunciativos pues las metas que corresponden al desarrollo de capacidades se plantean solo en el ámbito de la educación formal.

pueden identificar más amenazas que oportunidades para su aplicación y sostenibilidad en el tiempo. Un punto especialmente preocupante es que el mismo gobierno que en un inicio apoyó y enarboló los principios de la Constitución, al momento propone reformas y desconoce artículos constitucionales aprobados en plebiscito, como por ejemplo los que garantizan el acceso a información pública, debido proceso, libertad de prensa y expresión, entre otros. Esto evidencia que al momento el contexto no es favorable, pero se debilita aún más si se considera que para sustentar el proyecto constitucional se requieren recursos materiales que se encuentran en riesgo debido a la situación socioeconómica de la región.

Así, la carta fundamental ecuatoriana analizada desde las interrelaciones que propone Gargarella, es todavía un planteamiento que requiere de consolidación y trabajo detallado. El principio del *sumak kawsay* no se ha conseguido arraigar mediante la institucionalidad del sistema, por lo que representa una declaración de ideales. Esto es trascendental cuando se intentan analizar y exigir conjuntamente los derechos propuestos, en este caso, la libre movilidad y el ocio como parte integral de la vida. Las implicaciones son básicamente dos: primero, respecto de las brechas existentes entre los enunciados constitucionales y la práctica de los dos derechos; segundo, con las expectativas de garantías que el Estado puede ofrecer en el ejercicio de derechos con un componente subjetivo como el derecho al ocio.

A su vez, esto trae como efecto dos limitaciones: la primera, cuando se refiere a la declaración de ciudadanía universal, así como a la prohibición de discriminación por condición de movilidad, y desde la normativa internacional, al derecho a moverse y elegir residencia en cualquier Estado, se cae en una espiral de contradicciones y vacíos jurídicos. Esto genera una confusión puesto que no encuentra asidero en las leyes menores ni en el hábito de los operadores del sistema. Esto también es aplicable respecto a la ciudadanía construida en el fundamento de la alteridad y el nacionalismo. Las prácticas discriminatorias contra personas en condición de movilidad siguen representando un problema social que no se reducen al ámbito de lo individual —lo cual igual constituiría un problema social— ni son casos aislados. Es importante señalar, por ejemplo, que desde el mismo Estado se maneja un espacio de retención temporal para personas en condición de movilidad cuya

situación legal no se encuentra «regularizada», llamado Hotel Carrión. Esto pone en evidencia los principios que se manejan con las personas no nacidas en territorio ecuatoriano y el enfoque securitista que se continúa aplicando.

Estas prácticas, de hecho, tienen un carácter público, político y extendido. De esta manera, los objetivos de convivencia ciudadana pacífica y armonía con la naturaleza, incluyendo los otros seres humanos en el ámbito de la movilidad humana, están muy lejos de ser conseguidos. Basta ver lo poco que se ha avanzado en diez años en la construcción y aprobación de una nueva ley orgánica que norme la migración de acuerdo a los principios constitucionales.<sup>97</sup> Si bien el reconocimiento de la integralidad de derechos para personas en condición de movilidad fue un hito, su práctica no la representan de ningún modo. Los derechos para este grupo parecerían ser particulares, enajenables y divisibles y derechos como el ocio, fundamentados en la libertad en el contexto cultural, pasan a ser privilegios en lugar de componentes integrales de la vida.

La segunda limitación se relaciona al reto de construir un sistema institucional que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos concebidos desde un principio que se compone de indicadores subjetivos, responsabilidades individuales y abstracciones; no es un problema menor. La idea misma de derechos humanos parte de una estandarización desde la perspectiva de lo que las personas de países dominantes entienden por dignidad y de la concepción naturalista de que es algo intrínseco a los seres humanos. Esto ha generado que, en el proceso histórico de los derechos humanos, se hayan sucedido varios momentos en los que la libertad de elección y la cultura se han puesto en tensión con otros derechos.

---

97 Mientras se finalizaba esta investigación, se aprobó la nueva Ley de Movilidad Orgánica, la cual representa un retroceso en relación con las conquistas de derechos. El enfoque securitista, la invisibilización de varias problemáticas en el tema de movilidad humana, la confusión de conceptos fundamentales como la consideración del refugio como un mecanismo subsidiario e, incluso, la confusión de categorías como trata y tráfico de personas evidencian las diversas debilidades de la nueva ley. En lo que respecta a la integración de personas nacidas en otros países, resulta preocupante que los únicos derechos que se garanticen expresamente sean el derecho al trabajo y la educación, de tal modo que se invisibiliza y dificulta el camino a la exigibilidad integral de derechos.

Con la finalidad de racionalizar el manejo normativo y concretar los mandatos constitucionales, la Corte Constitucional de Colombia en su sentencia T-881/02 identifica dos maneras de comprender la dignidad humana como entidad normativa: como objeto concreto de protección y como funcionalidad normativa. Como objeto de protección, dicha sentencia concluye que el referente concreto de la dignidad humana para las personas naturales se sostiene en tres ámbitos: la posibilidad de elegir un proyecto de vida y encaminarse en esta dirección; el disponer de condiciones de vida y circunstancias materiales para perseguir el proyecto de vida elegido, y la intangibilidad del cuerpo y el espíritu o integridad personal.<sup>98</sup> Dado que esta sentencia consigue materializar las demandas abstractas de la dignidad y concretarlas para su utilización en el sistema normativo, constituye un referente comparativo con el problema ecuatoriano de crear garantías normativas para derechos con carga abstracta y subjetiva como lo es el ocio en el contexto del buen vivir.

Para tener más parámetros en esta comparación, es importante tener otro referente teórico en el que se analiza la dignidad. Viviana Bohórquez y Javier Aguirre identifican tres contradicciones en el intento de conceptualizar el término. La primera se expresa en el cuestionamiento de si la dignidad es un valor abstracto o un consenso político legislativo de los Estados. La segunda contradicción se plantea respecto a su abstracción contra su concreción y, finalmente, la tercera se expresa al preguntarse si la dignidad es un valor universal o particular referida solo en ciertos contextos históricos, culturales e incluso individuales.<sup>99</sup> Estos tres cuestionamientos ilustran las tensiones existentes respecto al concepto de dignidad y evidencian que la que hay entre el carácter abstracto y el concreto, la cual se ha planteado en esta investigación, está presente en la discusión doctrinaria del término. Los autores concluyen que todo concepto de dignidad humana requiere por sí mismo de unos «lugares» y «modos» privilegiados para ejercerla.<sup>100</sup>

---

98 Colombia Corte Constitucional de Colombia, *Sentencia T8881-02*, 2002, <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/T-881-02.htm>.

99 Viviana Bohórquez Monsalve y Javier Aguirre Román, «Las tensiones de la dignidad humana: Conceptualización y aplicación en el derecho internacional de los derechos humanos», *SUR* 6, n.º 11 (2009): 42.

100 *Ibíd.*, 45.

A pesar de la declaración de principios integrales, amplios y diversos del *sumak kawsay*, esta imposibilidad de concreción provoca que la interpretación del derecho al ocio en la carta constitucional se limite a un punto de vista recreacionista, al igual que en el PNBV 2013-2017, donde si bien se menciona el ocio creativo y el placer, no se diseñan ni proponen metas para posibilitar su ejercicio. Esto también es aplicable en el caso de la movilidad humana y el cumplimiento integral de derechos de personas en esta condición.

Las dos implicaciones señaladas permiten concluir que si bien el nuevo paradigma constitucional de la carta de Montecristi reconoce la posibilidad de que las personas en condición de movilidad vivan libremente sus proyectos de vida y que en estos proyectos tengan la posibilidad de integrar las opciones de ocio, disfrute y vida lúdica, la normativa concreta y materialización del paradigma aún se encuentran lejanas. En este marco la recuperación de las posibilidades cotidianas de ejercicio de derechos y los mecanismos no institucionales de exigibilidad es un camino esperanzador en la búsqueda de una mejor calidad de vida y condiciones de igualdad, equidad y justicia.

## VIVENCIA DEL OCIO EN ECUADOR

En 2010 y 2012 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), realizó la Encuesta Nacional de uso del tiempo en un universo de más de 20 000 viviendas y encuestó a mayores de 12 años. En los resultados de esta encuesta no es posible identificar el uso del tiempo en personas en condición de movilidad, pues esta variable no se incorporó en la medición. Considerando lo que se informa en la encuesta, se aprecian dos problemas: el tiempo es medido de manera lineal, lo cual impide determinar las actividades que se sobreponen o cruzan. Un segundo problema es que no se determina una categoría temporal para realizar actividades de libre elección, creativas o no productivas, lo cual limita en el análisis estadístico las opciones que en realidad son tomadas por las personas.

Asumiendo que el promedio de horas de trabajo es de 40 de acuerdo a lo que determina la ley, el total de horas invertidas entre el trabajo y el traslado al trabajo fluctúa entre 43,77 a 44,95 siendo el grupo de personas de 30 a 40 años quienes más tiempo toman para esta actividad. En

lo que respecta al tiempo dedicado a dormir, el mismo grupo tiene una media de 38,97 horas en una semana de 120, mientras que los niños, niñas y adolescentes duermen un promedio de 40,72.<sup>101</sup> En este punto se observa que la encuesta no indaga en otras actividades relacionadas con el trabajo ni en el promedio de horas de transporte por ciudad. A pesar de estas limitaciones, se puede señalar que las personas de entre 30 a 40 años dedican 83,92 horas de una semana de 120, si consideramos de lunes a viernes, en estas dos actividades, quedan libres 36,08 horas. La diferencia no es significativa con otros grupos etarios: el de 41 a 64 años libera 37,82 horas y el de 18 a 29 años, 35,92.<sup>102</sup> Las actividades restantes que la encuesta considera y que ocuparían estas horas semanales son: comer, cuidado personal, consulta médica, cocinar, realizar pagos, buscar trabajo, ver televisión, navegar en internet, compartir con la familia, realizar deporte, leer, realizar actividades recreativas, sociales y prácticas religiosas.

Es evidente que estas actividades no se realizan a diario, ya que pueden incluirse los fines de semana y, necesariamente se esperarían diferencias por género y edad. Por ejemplo, la consulta médica y el realizar pagos constituye una actividad que se realiza una vez al mes o cuando sea necesario, incluso con el uso de tecnología los pagos pueden ser efectuados de manera más rápida. La búsqueda de trabajo afecta solo a un segmento de la población y se espera que sea temporal, se supone también que la etapa de la adolescencia y juventud no debiera considerar esta actividad, aunque en la encuesta, el tiempo promedio para buscar trabajo es la más alta en este grupo: 8,87 horas a la semana. Por otro lado, actividades como el cuidado de otros que, de acuerdo a los planteamientos teóricos revisados en la primera parte de este documento afectan principalmente a mujeres, no aparecen en la encuesta. El único ítem que se podría relacionar directamente con el cuidado de otros es el de cocinar, el cual se encuentra en el rango de 3,85 horas para el grupo de 0 a 17 años y 6,44 para el grupo de 30 a 40 años. Estas cifras podrían relacionarse con la edad en que las mujeres se dedican al cuidado de los hijos. No obstante, como se señaló, los ítems relativos al

---

101 Ecuador Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, *Encuesta uso del tiempo*, 2012, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.

102 *Ibíd.*

cuidado personal, comer y consulta médica en los rangos de edad entre 0 a 17 años y mayor de 65 años, enmascaran el hecho de que gran parte de este grupo, dependiendo de la actividad, requiere de asistencia para ejecutarlos. Por lo tanto, especialmente en los grupos etarios extremos de la muestra, estas actividades serían parte de la actividad de cuidado a otros que realiza la población más joven y, según algunos estudios, principalmente la femenina.

Los ítems de la encuesta que pueden ser relacionados con el ocio y la recreación son: ver televisión, navegar en internet, compartir con la familia, realizar deporte, leer, realizar actividades recreativas y sociales. Algunos de estos pueden sobreponerse con otras actividades por lo que no necesariamente implican actividades de tiempo libre. Por ejemplo, compartir con la familia es una actividad que puede realizarse por obligación emocional pero no necesariamente en libertad, ya que también es una actividad que la persona encargada del cuidado de otros puede no encontrarla precisamente placentera, sino que implique trabajo no remunerado. El promedio que una persona residente en Ecuador pasa con su familia es de 3,47 horas en la semana de lunes a viernes. Una de las actividades que más tiempo ocupa en la semana es ver televisión, en la cual el grupo que menos tiempo pasa frente a las pantallas es el de 18 a 29 años con 5,75 horas, seguido del grupo de 41 a 64 años con 5,83; por el contrario, el grupo que más televisión ve es el mayor a 65 años con 7,14 horas y el de NNA de 0 a 17 años con 6,61 horas a la semana. Todos los grupos dedican un promedio menor a 2 horas semanales a la práctica deportiva y tienen un promedio de 2,5 horas semanales para la lectura. Finalmente, el promedio nacional para actividades recreativas es de 1,52 horas y de 0,42 horas para actividades sociales.<sup>103</sup>

Para concluir, es necesario reflexionar sobre la importancia del paradigma constitucional en contraste con las metas concretas del gobierno y las cifras y concepción en la medición del uso del tiempo. Como se ha señalado anteriormente, el paradigma es amplio y abarcativo tanto para la condición de movilidad humana como para el ocio de manera integral; sin embargo, las metas propuestas en el PNBV no corresponden ni a los principios derivados de la Constitución ni a los objetivos. De igual manera, la medición del uso de tiempo encasilla el tiempo libre en

---

103 *Ibíd.*

determinadas actividades seleccionadas desde un paradigma recreacionista. Con este fundamento cabe preguntarse si la ausencia de opciones y garantías para el ejercicio libre y placentero del ocio de las personas en condición de movilidad y del resto de habitantes del territorio ecuatoriano constituyen en sí una vulneración del derecho.

Al cerrar el capítulo se puede concluir que el paradigma de la Constitución de 2008 es amplio, permite tener una lectura integral de los derechos e incorporar un concepto de ocio como manifestación cultural en un contexto determinado. Dicho concepto forma parte del tejido de la red humana de significados y se constituye como un acto transgresor a lo estandarizado y socialmente aceptado por medio de lo lúdico, especialmente, la recuperación del placer cotidiano. No obstante, este paradigma y los principios constitucionales no han encontrado vías para su efectivo cumplimiento. El PNBV realiza una reflexión inédita sobre el significado del ocio y el placer y la importancia de su incorporación para la calidad de vida de las personas que viven en el territorio ecuatoriano. Lamentablemente ni la política pública ni las instituciones o el mismo plan la integran a sus acciones operativas. Tal es así que, en el objetivo correspondiente, dicha reflexión desaparece completamente, por lo que el avance en su incorporación es prácticamente nulo. En este marco la interrogante que queda planteada es si la no acción estatal para el cumplimiento del derecho constituye una vulneración del mismo.

En este punto, la responsabilidad estatal se relaciona no solo con la creación de espacios adecuados que se acercan más a una perspectiva recreacionista del ocio, contrapuesta con la reflexión del buen vivir. Por el contrario, pone de manifiesto la necesidad de intervenir en el ámbito público para incidir en la calidad de espacios privados y comunitarios. Por un lado, la necesidad de crear lugares de encuentro más allá de las estructuras deportivas constituye una prioridad, en la cual la participación y conexión social no necesariamente deben ser normadas sino promovidas desde la responsabilidad y formación para su ejercicio. Por otro lado, el monitoreo estatal en el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la limitación de horas semanales en las oficinas, los estímulos e incentivos al cuidado del personal, la flexibilidad de horarios y espacios para el trabajo, configuran algunas medidas y políticas que generarían un incremento en las horas disponibles para el desarrollo personal y tiempo dedicado al ocio. Por consiguiente, estas medidas

conlleven condiciones para un aumento en la calidad de vida tanto de las personas que se encuentran en condición de movilidad como del resto de habitantes del territorio.

Con la finalidad de tener mayor claridad para realizar este planteamiento, en el siguiente capítulo se analiza una serie de entrevistas realizadas a personas en condición de movilidad que viven en la ciudad de Quito y que tienen como característica común el hecho de ser profesionales cualificados. En las entrevistas se ha indagado sobre sus experiencias de traslado, integración y las dinámicas del ocio previas y posteriores a los procesos de movilidad.

Para el análisis se ha desarrollado, en primera instancia, una metodología fundamentada en el planteamiento teórico, conceptual y el marco legal planteados anteriormente. Como se indicó, la discusión teórica y normativa guio la construcción metodológica que intenta configurar un puente entre la teoría, la doctrina jurídica y las subjetividades de los participantes. Así, en esta investigación la metodología permite la generación de conocimiento conjunto y participativo desde un enfoque de derechos humanos. En la primera parte del capítulo tercero se realiza una descripción más detallada de la construcción metodológica para, posteriormente, evidenciar su aplicación en las entrevistas realizadas.

## CAPÍTULO TERCERO

# EJERCICIO DEL OCIO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD EN QUITO

---

### DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los retos al reflexionar sobre el derecho al ocio es la subjetividad y la diversidad de lugares de enunciación que involucran su ejercicio. Adicionalmente, la tensión existente entre los principios de universalidad e incommensurabilidad de derechos y las condiciones mínimas indispensables para una vida digna, se revela desde el inicio del análisis. Entre estos desafíos, la propuesta metodológica pretende tanto clarificar la importancia del estudio desde un enfoque integral de derechos humanos como ser coherente con la búsqueda de vías para mejorar el bienestar de las personas en condición de movilidad que viven en Ecuador. Dicha estrategia metodológica se centra, por tanto, en los sujetos de derechos, en específico, en sus experiencias, percepciones y creencias como elementos constitutivos de la noción de ocio. En este punto, se ha identificado la importancia para el presente estudio de explorar la percepción de personas no ecuatorianas respecto al ocio, integrando el enfoque de género y contextualizadas en la situación de movilidad, a partir de sus vivencias cotidianas en la ciudad de Quito.

Las variables principales a indagar son: movilidad humana, derecho al ocio y género. Esta última variable se considera central puesto que se intenta investigar qué diferencias se plantean por género entre personas migrantes, por lo que se ha considerado un análisis transversal. Cada una de las variables fue desagregada en dimensiones e indicadores asociados con su definición conceptual y empírica, de tal manera que se pueda reducir su búsqueda a ítems específicos y construir herramientas para su recolección.

#### DEFINICIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD

Se define como la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Representa un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos. Se han identificado cuatro etapas de la movilidad: a) período previo a la salida, b) tránsito, c) asentamiento y d) estadía e integración definitiva o retorno.<sup>104</sup> Así, la movilidad humana es entendida empíricamente como la movilización de personas de diversas nacionalidades a la ciudad de Quito, en ejercicio de su derecho a la libre movilidad y elección de su lugar de residencia, que presentan una migración voluntaria<sup>105</sup> y que permanecen por lo menos doce meses.<sup>106</sup> Complementario a estos criterios, se incorporan las cuatro etapas de movilidad antes mencionadas. A partir de esta conceptualización empírica se establecen tres componentes para proceder al análisis. El primero de ellos es el reconocimiento de hombres y mujeres de diversas

104 Servicio Andino de Migraciones, «Conceptos básicos de movilidad humana», *Comisión Andina de Juristas*, [http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMIPER\\_Movilidad.pdf](http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMIPER_Movilidad.pdf).

105 Se ha descartado en este estudio aquellas personas que presentan una movilidad forzada, tales como desplazamientos o que son víctimas de delitos que los han llevado a Quito. Se entiende que en estas personas la movilidad no forma parte de un proceso migratorio que recoja la noción de libre circulación y que, por el contrario, representan procesos migratorios que exponen a las personas a dinámicas de violencia, exclusión o discriminación en la sociedad de acogida.

106 Se considera un tiempo de estadía de 12 meses, dado que en ese período las personas migrantes presentan un mayor conocimiento de la cultura de acogida, están resolviendo el estrés migratorio y han identificado algunos sectores o lugares de la ciudad de Quito en los cuales pueden reconocer mayor cercanía o bienestar.

nacionalidades que residen en Quito a quienes se hace referencia. En este punto, se propone una aproximación cuantitativa como primer nivel descriptivo, en la cual la caracterización es definida a partir de indicadores objetivos como son los datos de información general, sexo, edad y su pertenencia étnico-cultural. También hay una aproximación cualitativa que se refiere a la percepción de los propios participantes del estudio a partir de una autocaracterización del grupo de migrantes tanto de sí mismos como de con quienes comparten lugar de origen. Esto posibilita una construcción conjunta por lo que se indaga en los lugares de asentamiento y la relación con otras personas originarias del mismo país o área.

Un segundo componente de la variable movilidad humana es el derecho a la libre circulación. Este puede entenderse desde varias dimensiones, aunque en este estudio se focaliza en dos: a) los motivos para migrar, incorporando la voluntariedad y las motivaciones para la migración, y b) las restricciones, problemas y experiencias vividas en el proceso de tránsito. Estas dimensiones son exploradas desde el discurso que realizan los migrantes, específicamente de la percepción de libertad y ejercicio del derecho.

Finalmente, el tercer componente de esta variable es el que presenta mayor dificultad, pero, al mismo tiempo, mayor riqueza conceptual y metodológica para establecer relaciones significativas desde la cotidianidad de quienes se encuentran en situación de movilidad. De las cuatro fases descritas en el proceso de movilidad, se define centrarse en la integración social. Según Yolanda González-Rábago, la mayor parte de estudios de la integración de personas migrantes a sociedades de destino parten de dos premisas incompletas y objetivizantes. Una de ellas es la consideración de la sociedad de destino sin tomar en cuenta las relaciones con la sociedad de origen. La otra es la mirada homogeneizadora de la integración como proceso de mimetización de los migrantes a las sociedades receptoras.<sup>107</sup> A partir de esto, la autora propone la recuperación de los elementos subjetivos contenidos en las estrategias de integración con la finalidad de reconocer la capacidad de agencia

---

107 Yolanda González-Rábago, «Los procesos de integración de personas inmigrantes: Límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral», *Athenea Digital*, n.º I (2014): 196.

de los migrantes y evaluar la expectativa de su bienestar tomando en cuenta la sociedad receptora y de origen. Esta metodología supone, de esta manera, una doble complementariedad, tanto entre lo subjetivo y lo objetivo como entre lo cuantitativo y lo cualitativo.

En consideración de lo anterior, la dimensión objetiva y cuantitativa de la integración social de personas migrantes en Quito es considerada de acuerdo a aspectos tales como tiempo de estadía y barrio de residencia. Sin embargo, el proceso de integración requiere de indicadores subjetivos, especialmente en un nivel descriptivo de aquellos elementos transformadores de los migrantes en el contexto.<sup>108</sup> De este modo, los ítems a considerar son: nivel de conocimiento de la ciudad de Quito, las redes de apoyo construidas en Quito, la relación y redes en el lugar de destino y la percepción de igualdad de derechos o ausencia/presencia de dinámicas de discriminación.

#### DEFINICIÓN OPERATIVA DE OCIO

La segunda variable es el derecho al ocio, definido empíricamente como una manifestación cultural que ejercen las personas en condición de movilidad que viven en Quito, durante sus tiempos libres. Esta expresión contribuye integralmente a su calidad de vida e incide en los procesos de socialización cultural y bienestar. Las dimensiones consideradas para esta variable son dos: la primera es la actividad integral que se realiza en el tiempo libre que incluye la distribución no lineal del tiempo y tipo de actividades consideradas de ocio y las percepciones subjetivas del ocio en los participantes. La segunda dimensión corresponde a la calidad de vida, establecida desde la percepción de la noción colectiva del bienestar y la búsqueda de elementos que la relacionen con los procesos de integración.

#### DEFINICIÓN OPERATIVA DE GÉNERO

El género se entiende como el conjunto de características que le han sido asignadas socialmente a lo masculino y a lo femenino. Dichas características son determinantes en la manera que se experimenta el mundo y condicionan las dinámicas cotidianas individuales, relaciones personales, familiares, laborales, situación económica e incluso

---

108 *Ibíd.*, 204.

identidad de las personas. Desde este marco, la consideración de un análisis del ocio desde el género es imprescindible en un planteamiento con enfoque de derechos humanos. A pesar de que los estudios que relacionan el ocio y uso del tiempo libre con el género son escasos, se han encontrado algunos referentes conceptuales que permiten una vía de análisis. Por tanto, la pregunta en este punto es: ¿cómo afectan los roles socialmente asignados a mujeres y hombres en el uso de su tiempo libre y de ocio?

La búsqueda de una respuesta lleva a considerar esta variable como transversal pues interesa conocer la relación entre ocio y género tomando como referente a mujeres y hombres profesionales cualificados en condición de movilidad que habitan en la ciudad de Quito. Los hallazgos contribuirán a disponer primeramente de elementos para la reflexión acerca de la calidad de vida y, asimismo, a identificar el peso de los discursos de dominación en las elecciones de ocio y la búsqueda de rupturas desde las experiencias individuales y cotidianas.

Como variable operativa se ha definido género como las características socialmente asignadas a lo masculino y a lo femenino que condicionan las prácticas cotidianas de ocio y el uso del tiempo. La variable transversal género considera como ítems los roles por sexo, el tiempo no remunerado y las rupturas a los discursos de dominación.

## INSTRUMENTOS, DISEÑO METODOLÓGICO Y PLAN DE ANÁLISIS

Una vez que los ítems fueron desagregados, se realizó el diseño de instrumentos que los integrara. En este punto fue importante la definición por una metodología fundamentalmente cualitativa para permitir explorar las experiencias de las personas entrevistadas en su contexto, en la cual la función de la investigadora fue desarrollar modelos, teorías o material de análisis.<sup>109</sup> Sobre la base de estas consideraciones, se utilizó la técnica de entrevista cualitativa, la cual ha sido definida como:

Un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que «hablan al sujeto». Los discursos no son así preexistentes de una manera

---

109 Steinar Kvale, *Las entrevistas cualitativas en investigación cualitativa* (Madrid: Ediciones Morata, 2011).

absoluta a la operación de toma que sería la entrevista, sino que se construyen en un marco social de la situación de entrevista. El discurso aparece, pues, como respuesta a una interrogación difundida en una situación dual y conversacional, con su presencia y participación, cada uno de los interlocutores (entrevistador y entrevistado) co-construye en cada instante ese discurso.<sup>110</sup>

Por lo tanto, de acuerdo al procedimiento que se requiere, se generaron dos dispositivos de recolección de datos: primero, se elaboró una guía de entrevista semiestructurada<sup>111</sup> de aproximadamente sesenta minutos, donde se indaga los indicadores anteriormente descritos. En segundo lugar, se trabajó con mapas mentales, que se refiere a representaciones espaciales subjetivas que realizan las personas de un contexto o entorno geográfico específico. Concretamente, son definidos como:

Los mapas mentales permiten capturar las imágenes de los lugares y los sentimientos e identidades que los individuos desarrollan en los mismos, pero es evidente que la relación está mediada por experiencias previas o paralelas con otros lugares [...] Al dibujar un mapa, un individuo forzosamente debe tener un marco de referencia territorial concreto.<sup>112</sup>

El uso de los mapas mentales se ha centrado en estudios urbanos, los cuales solicitan una descripción de los espacios personales. Se ha considerado que representa una herramienta metodológica útil, en particular, al explorar la percepción de prácticas de ocio y su relación con el contexto geográfico. Para tal objetivo, se diseñaron cuatro preguntas específicas para la construcción de mapas mentales o representaciones espaciales subjetivas de la ciudad de Quito. Dado que este es un estudio

110 Luis E. Alonso, «Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa», en *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, eds. Juan M. Delgado y Juan Gutiérrez (Madrid: Síntesis, 1994).

111 El diseño de la entrevista siguió el criterio establecido por Vallés, que abordó una serie de decisiones de diseño con respecto a la construcción del guion de entrevista y las condiciones más idóneas sobre fecha, lugar y registro de las entrevistas. Miguel S. Valles, *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014.

112 Cristóbal Mendoza, «Mapas mentales, sentido de lugar y procesos migratorios: La comunidad mexicana en Albuquerque (Nuevo México)», *Cuadernos de Geografía* 21, n.º 2 (2012): 29–43.

exploratorio que proveerá de pautas para ser analizadas en futuros estudios sobre el ocio, la interpretación de los mapas busca averiguar el nivel de conocimiento del espacio o ciudad mediante una herramienta lúdica que pone en juego la imaginación y las formas no verbales de comunicación. De manera posterior a la recolección, los datos fueron organizados en una matriz compuesta por los ítems descritos anteriormente con la finalidad de establecer relaciones entre los resultados obtenidos, buscar puntos de coincidencia y también opiniones diversas. Por último, los datos fueron «leídos» a la luz del planteamiento conceptual expuesto en el capítulo primero, en el sentido que en este trabajo no surge con una hipótesis a ser comprobada, sino que se puede realizar una lectura libre de la información, las percepciones y situaciones individuales de cada participante. En el anexo se presenta la operativización de las variables para la presente investigación junto con la identificación de herramientas para la recopilación de la información.

## **PARTICIPANTES**

El grupo de personas en condición de movilidad cuya voz se propone escuchar en este trabajo está compuesto por ocho hombres y mujeres de distintas nacionalidades que residen en Quito. Dado que la información es confidencial, tanto los nombres como identificadores específicos han sido cambiados u omitidos, lo que no impide describir sus características y contextos sociohistóricos y espaciales. Los participantes son: Jaime, de 38 años, y Viviana, de 30, una pareja de venezolanos que tienen un hijo de 3 años; Cristina, de 35 años, es italiana, su pareja, Miguel de 36, es guatemalteco, esperaban el nacimiento de su primer hijo al momento de realizar las entrevistas; Cristian, de 29 años, es español y vive con su pareja, quien no fue entrevistada, no tienen hijos pero adoptaron una mascota en Quito; Marcelo, de 31 años, es italiano y tiene una pareja quiteña, no viven juntos ni tienen hijos; Natalia, de 38 años, tiene una hija de 2 años, vive con su pareja también italiano; finalmente Manuela es la persona más joven de la muestra, tiene 23 años, es mexicana y vive con un colectivo de artistas con quienes también trabaja. Todos ellos y ellas residen en Quito por un período mayor a un año y pueden ser caracterizados como migrantes cualificados por

su nivel de estudios;<sup>113</sup> uno de ellos es paramédico, una educadora, otra tiene estudios en cooperación internacional, un abogado, un diseñador gráfico, un ingeniero, una artista contemporánea y una comunicadora. Se puede apreciar que el grupo está compuesto por cuatro personas de origen latinoamericano y cuatro de origen europeo latino; dos parejas, una latinoamericana y otra mixta italo-guatemalteca; tres personas tienen un hijo, dos son mujeres y uno es hombre, además una de las parejas se encontraba en espera del nacimiento de su primer hijo. El rango de edad es de 23 a 38 años y todos llegaron de una manera voluntaria al país.

La convocatoria al grupo se dio por el efecto bola de nieve, es decir, que se contactó una persona que cumplía con las características propuestas y ella acercó a conocidos de sus redes.<sup>114</sup> Funcionó así en el caso de Cristina, Miguel, Natalia y Marcelo quienes se conocen, pero no llevan una amistad cercana; a pesar de la obvedad, hay que señalar que en este subgrupo se encuentra una pareja mixta. El otro subgrupo está compuesto por Jaime y Viviana quienes mantienen una amistad con la pareja de Cristian y por lo tanto se conocían y habían compartido algunos espacios de ocio. La intención inicial era formar otro subgrupo con las redes de Manuela, pero por las características de su profesión, se encontraron pocos artistas contemporáneos de este grupo que permanecieran en el país más de un año y quienes lo hacían, no estaban dispuestos a participar en la entrevista.

---

113 La dimensión de cualificación no estaba considerada inicialmente como una característica *per se* de los participantes, sino que fue una consecuencia directa del tipo de técnica utilizada para la convocatoria. Esto representa una limitación en la conformación de grupos migrantes. No obstante, se incluyeron criterios de género y región de origen (América Latina y Europa) entre los participantes para contrarrestar dicha limitación. Adicionalmente, se consideró que se dispone de una gran cantidad de investigaciones sobre movilidad humana en los que participan personas no cualificadas, mientras que el grupo de profesionales cualificados es prácticamente nulo en los estudios.

114 La estrategia de bola de nieve es considerada un recurso técnico muy utilizado que plantea problemas en la selección de los entrevistados, específicamente al plantear sesgos tales como grado de conocimiento entre los participantes. No obstante, en este trabajo se siguió el criterio de Valles, que plantea que el aspecto clave es adoptar un criterio de heterogeneidad de la muestra y en adoptar un criterio flexible, iterativo y continuo del muestro cualitativo. Valles, Miguel, *Entrevistas cualitativas*, 81.

Las reuniones se dieron en distintos lugares: sus espacios de vivienda, estudio, descansos a la hora del almuerzo, cafeterías y parques. Todas las entrevistas fueron grabadas con la autorización de los entrevistados y contaron con un consentimiento firmado.<sup>115</sup> La entrevista de mayor duración fue la de Cristina, quien también fue la primera participante en el estudio; se dio en su hogar y debido a que se consiguió un ambiente muy relajado y a que estaba de descanso debido a su embarazo, se dispuso de tiempo para profundizar en algunos temas. De igual manera Cristian, también en su hogar, pudo expresar extensamente y de manera cómoda sus opiniones. Las entrevistas con mayor restricción de tiempo fueron las de Miguel y Marcelo pues se encontraban en sus descansos para el almuerzo y debían regresar al trabajo y, en menor medida, Natalia quien tenía obligaciones familiares.

Al plantear el tema a cada uno de los entrevistados se puso de manifiesto una motivación por cooperar y ampliar sus opiniones, especialmente en las percepciones sobre temas tabús o delicados que aparecieron en las entrevistas. A pesar de ello, era evidente que no se habían preguntado anteriormente —o lo habían hecho muy poco— sobre sus prácticas de ocio y su importancia para la calidad de sus vidas.

## TESTIMONIOS DEL OCIO Y LA MOVILIDAD

La sistematización de las entrevistas abrió algunos caminos para relacionar las experiencias individuales de un grupo diverso en su origen, pensamiento y cultura. Sin embargo, también demostró que los criterios que intentan estandarizar las experiencias representan una tarea compleja y que los lugares de enunciación condicionan las maneras en que se construye la cotidianidad de las personas. En lo que respecta a los procesos de movilidad humana e integración en el país de llegada, las experiencias de los y las entrevistadas difieren tanto por sus características de personalidad como por el contexto y reacción del país de asentamiento. En este marco, la exposición de los resultados comprende aspectos similares en las experiencias que son comunes en los entrevistados y se consideran las diferencias cuando se encuentran con vivencias únicas.

Como ya se había referido anteriormente, el grupo de entrevistados está compuesto por cuatro mujeres y cuatro hombres, la mayor parte

---

115 Ver en anexos.

del grupo fluctúa alrededor de los 30 años de edad y todos son profesionales cualificados. Tres personas son padres o madres y dos están esperando su primer hijo; adicionalmente, en el grupo existen dos parejas. Cuatro personas son de origen europeo y cuatro latinoamericano. En lo que respecta a las motivaciones para salir de su país, todos los participantes manifiestan su interés por conocer otros espacios y culturas, cambiar su entorno diario y crear nuevas oportunidades. Sin embargo, Manuela, la joven mexicana, menciona que en su lugar de origen y su área de trabajo existe mucha competencia y bajos salarios, por lo que la búsqueda de oportunidades toma un matiz diferente al de la mayor parte del grupo para quienes esta afirmación tiene que ver más con salir de su zona de confort que con la necesidad de mejorar su situación económica. En un punto más lejano a la media de respuestas se encuentra la pareja de venezolanos, para quienes la búsqueda de oportunidades es aún más urgente, pues mencionan que en Venezuela tanto la situación económica como la social se han vuelto insostenibles.

#### ACERCAMIENTO AL PROCESO DE MOVILIDAD

En este punto, se pueden diferenciar claramente las motivaciones para viajar, asociándolas con la gama de voluntariedad. En primer lugar, todos los participantes de origen europeo y una latinoamericana buscan, de acuerdo con los conceptos de Appadurai, la transformación de sus subjetividades cotidianas. Al parecer, la comunicación y la imaginación tendrían un papel muy importante en la decisión de iniciar y continuar sus procesos de movilidad. Así, la mayor parte de respuestas coinciden con la necesidad de crear espacios de crecimiento personal y conocer el mundo, aspiración promovida por los medios de comunicación y el imaginario de aventura y exotismo creado en relación con América del Sur para el mercado europeo. La imaginación parece jugar su rol en la construcción de un espacio de oportunidades, pero también en torno al sentido asignado al viaje. Tres personas de este grupo anhelaban viajar a Sudamérica y una de ellas menciona explícitamente el rol de la publicidad en su decisión: «Veía la publicidad de Ecuador, la publicidad turística me impresionó mucho. Terminamos el período de Perú, volvimos a Italia y surgió la sorpresa de que Cristina había conseguido un trabajo en Ecuador. Entonces vinimos para acá».<sup>116</sup>

---

116 Miguel, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

De igual manera, tres personas en el grupo viajaron por trabajo en organizaciones no gubernamentales en el área de ayuda social, ambiental y humanitaria; otra trabaja actualmente en el sector privado, aunque menciona el interés por contribuir al desarrollo de la ciudad. Todos los participantes con esta intencionalidad de trabajo son europeos, por lo que se puede presumir una construcción que gira en torno a la ayuda y colaboración desde una idea de desarrollo propia de la modernidad:

Desarrollé unas herramientas que, bueno, todo el tema de diseño estructural, todo eso que era lo que yo me dedicaba antes y en ese sentido creo que he aprendido muchísimo. Tengo bastantes obras por Quito, algunas en la Costa, también es bonito; creas una estructura y de esa estructura sale lo que es una residencia o lo que sea para la gente. O sea, creas espacios y eso es súper bonito y lo creas con tu propia mente; los diseñas y dices que eso va a funcionar y la gente se fía, además.<sup>117</sup>

En un segundo nivel una mujer latinoamericana asigna un significado distinto a la transformación de su subjetividad. En el caso de Manuela, el crecimiento personal se encuentra en tensión con pocas oportunidades en la Ciudad de México y el viaje representa una posibilidad que no le era factible en su lugar natal. Adicionalmente, menciona el impulso de viajar asociado a una manifestación cultural del grupo al cual siente pertenencia: «Como que siempre impulsan allá a salir del país, no quedarte solo con eso, no quedarte enfrascado en una idea sino conocer, aprender y decidir qué es lo que te gusta. Entonces gran parte del porqué estoy aquí es porque quiero conocer la cultura del país y todo lo que conlleva: vivir solo, hacerse responsable de muchas cosas».<sup>118</sup>

En un tercer nivel, la pareja de personas venezolanas transforma su subjetividad cotidiana a partir de un estímulo mucho más inmediato que representa la búsqueda de seguridad y condiciones dignas de vida. Si bien el papel de la imaginación motiva la búsqueda de un espacio alterno al habitual, es la realidad lo que genera realmente el cambio. Además, a diferencia de los otros participantes, el viaje no resuelve el enigma pues la búsqueda de condiciones dignas de vida persiste en el país de destino: «Todas las patadas, las cachetadas que me pudo haber dado el área laboral en Ecuador. Ahí sufrí de xenofobia, de maltrato laboral, de acoso laboral;

---

117 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

118 Manuela, entrevista con la autora, 9 de septiembre de 2016.

entonces soporté un mes y decidí renunciar porque no iba a ser bueno para mi salud mental porque eran muchas humillaciones». <sup>119</sup>

#### PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS AL PROCESO MIGRATORIO

Una vez seleccionado el lugar de asentamiento, se indagó sobre el proceso migratorio relacionado a los trámites legales, documentos e ingreso al país. En este tema, siete de los ocho entrevistados mencionan no haber tenido problemas debido a la legislación existente. Solamente Miguel dice haber encontrado dificultades porque ingresó al país amparado con la visa diplomática de su pareja; esta situación le impedía trabajar por lo que debieron renunciar a este tipo de documento. En general, se evidencia que el ingreso de la mayoría de los participantes ocurre entre 2012 y 2015, bajo el efecto de los mandatos de la Constitución de 2008 en materia migratoria. La totalidad del grupo no presenta dificultades al ingreso ni para la regularización de sus documentos: «Bueno ya como inmigrante aquí, realmente el papeleo me pareció bastante sencillo: no vi ningún tipo de restricción allí, mientras llevabas los documentos que pedían, o sea por ahí no hubo ningún inconveniente». <sup>120</sup>

#### PROCESO DE INTEGRACIÓN

Las diferencias se tornan más evidentes al referirse al proceso de integración. Para este análisis se han considerado cuatro indicadores: conocimiento del lugar físico de asentamiento, redes en el lugar de origen y destino, ejercicio de derechos y percepción de discriminación. Dado que el conocimiento del lugar se indagó por medio del dibujo de mapas mentales, los encuentros serán expuestos de manera posterior.

En lo que respecta a la construcción de redes, en todos los casos se evidencia que tuvieron un mediano impacto en la selección del lugar de asentamiento. Si bien todas las personas entrevistadas tenían a personas conocidas en Ecuador, solo en el caso de la pareja venezolana fue determinante para viajar al país. En el resto de casos las decisiones fueron tomadas en torno a otras motivaciones, como perspectivas de trabajo: «Porque apliqué a una oferta de trabajo y me lo dieron. El trabajo estaba

---

119 Viviana, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

120 Julio, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

basado en Quito, elegí la oferta de trabajo, yo estaba viviendo en Lima y no me hacía mucha diferencia».<sup>121</sup>

Por otro lado, al referirse a las redes que han construido en la ciudad de Quito, seis entrevistados han dicho que están compuestas por personas en situación de movilidad, sean de su mismo país o de otro. Solo Cristina y Natalia han construido redes mixtas compuestas tanto por amistades ecuatorianas como de otras nacionalidades. En el caso de la pareja venezolana, su red de apoyo es pequeña y compuesta por otra pareja de la misma nacionalidad; la situación de Jaime es más limitada que la de Viviana debido a factores personales como la disponibilidad de herramientas de contención emocional y la capacidad de resiliencia para afrontar situaciones de vulnerabilidad y estrés:

Lo que pasa es que aquí me ha costado mucho hacer amistades, no por las personas sino por mí mismo. Me he cerrado como que mucho a conocer gente nueva y eso, porque he conocido algunas personas que, bueno, me han quedado mal de una u otra forma y es como que he bloqueado tener amistades. De hecho, mi círculo social es cerrado aquí porque aquí es más con Viviana y mi hijo, cruzo palabras con vecinos, así, pero de entablar conversación, de reunirme con alguien, de sentarme a tomar una cerveza o equis, no, nada que ver. Mi vida social ha sido nula desde que estoy aquí.<sup>122</sup>

Todas las personas que han construido sus redes con amistades no ecuatorianas coinciden en que desde el inicio percibieron a los quiteños como poco amigables, por lo cual les ha costado generar amistades locales cercanas:

Lo primero que encontré, uno de los mayores temas, fue el choque cultural. Hubo un choque cultural bastante grande; yo me esperaba una gente más caribeña, quizás más como pueden ser en Cuba, ¿no?, gente así, más abierta, más que te llena, que tal... Y me encontré, pues, una personalidad serrana bastante hermética, muy conservadora y gente bastante desconfiada y no me esperaba para nada eso; pero bueno, después de un año y medio he aprendido que es una personalidad tan válida como cualquier otra.<sup>123</sup>

---

121 Cristina, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

122 Jaime, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

123 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

Manuela ha integrado en su red de apoyo a personas ecuatorianas, pero no quiteñas. Esto se debe a que el colectivo para el que trabaja restringe orgánicamente, debido a horarios de ensayo y giras, los espacios con personas que no pertenezcan a la misma área de trabajo. Sin embargo, algunas personas provenientes de otras provincias de Ecuador pertenecen al mismo colectivo y viven de manera conjunta o cercana. Como se mencionó, la red de Viviana es limitada, compuesta principalmente por personas de su mismo país de origen en la cual los quiteños son percibidos como personas cerradas, a pesar de lo cual se ha ido acercando a algunos relacionados con el espacio educativo de su hijo pequeño. De la misma manera, Natalia menciona que ha establecido vínculos en los espacios que frecuenta debido a su maternidad. Es interesante ver cómo el rol asignado a estas dos mujeres desde la construcción social de lo femenino, tiene como efecto paralelo la vinculación a redes que les permiten integrarse en alguna medida al espacio de asentamiento. Cabe señalar que en el caso de Viviana, es su pareja, Jaime, quien realiza las labores de cuidado diario del niño, pues ella provee al hogar económicamente con su trabajo. Es así que, aunque el rol tradicional se encuentra superado en el espacio privado, en lo público el rol de cuidadora lo ejecuta ella. De esta manera, a pesar de los cambios tradicionalmente entendidos a la provisión, ciertos roles de género no se ven modificados a pesar del contexto de movilidad.

El indicador de ejercicio de derechos es percibido como positivo para todas las personas europeas, las cuales una vez superada la etapa inicial, encontraron varias dificultades en ejercer su derecho al trabajo. Por el contrario, Miguel, Cristian, Marcelo, Natalia y Cristina mencionan que fue muy fácil encontrar trabajo y al momento tienen garantizados todos los servicios y seguro social: «No, o sea me llamaron para irme a Guayaquil, no me lo recomendaron Guayaquil [...] y de ahí a buscar trabajo estuve cinco días buscando trabajo y a la semana estaba trabajando ya».<sup>124</sup>

De forma particular, Cristian y Marcelo identifican una exigencia alta respecto al trabajo pues hay pocos feriados en relación con otros países y un enfoque riguroso en cuanto a las horas laborales diarias. Estos aspectos condicionan la práctica de ocio, especialmente en entrevistados de origen europeo:

---

124 *Ibíd.*

Bueno, finalmente me dificultó también el hecho del trabajo, es muy exigente; por lo tanto, salgo por la mañana, regreso por la noche cansado. El clima aquí es distinto, yo nada más de llegar a Europa, por ejemplo, siento como más fuerza, más energía. Claro, ayuda también el cambio de hora cuando viajas para allá, entonces como que no te entra sueño enseguida; entonces, la primera noche dices «ah, por fin puedo salir hasta las seis de la mañana». Y, claro, durante todas las vacaciones allí sientes como que algo te falta, ¿no?, en tu vida en Quito. La forma de salir es muy distinta, el ocio es muy distinto, la oferta cultural es distinta. Entonces, claro, la mayoría de las veces regreso a la casa durante la semana, o sea, el día típico regreso a la casa ocho de la noche, cocino algo si me entra hambre y a dormir, no hay mucho más que hacer. Y el fin de semana me encantaría poder moverme, viajar y tal, pero finalmente por dificultades varias casi nunca lo consigo porque las distancias, aunque todo parezca que está cerca aquí, uno dice «ya, la playa está a siete horas», ya, pero yo la tenía a diez minutos.<sup>125</sup>

En cuanto a Julio, Viviana y Manuela, sus derechos se han visto seriamente afectados especialmente en el ámbito laboral. Julio no ha podido ejercer como paramédico en Ecuador, menciona que ha enviado varias carpetas durante el año que se encuentra en el país, pero que no ha recibido la oportunidad de una entrevista y los trabajos eventuales que ha realizado los ha obtenido por medio de conocidos; han variado en ventas informales o como jornalero. Viviana tiene al momento un trabajo estable y está afiliada al seguro social; sin embargo, refiere de múltiples maltratos y acosos de manera previa en el ámbito laboral. Cabe señalar que a pesar de que Viviana no lo menciona, su trabajo actual tiene un horario extendido por el cual ella no recibe paga adicional incluso por trabajo durante los fines de semana:

Conseguí en mi área, conseguí de educadora, de profesora en un colegio y me fui para el colegio porque estaba más cerca de la casa, no iba a estar todas estas horas Sergio en la guardería y entonces decidí cambiarme para el colegio. Ahí como que fueron todas las patadas, las cachetadas que me pudo haber dado el área laboral en Ecuador. Ahí sufrí de xenofobia, de maltrato laboral, de acoso laboral; entonces soporté un mes. Al mes decidí renunciar porque no iba a ser bueno para mi salud mental en realidad, porque eran muchas humillaciones por parte de la directora de ese colegio. Entonces decidí irme.<sup>126</sup>

---

125 Marcelo, entrevista con la autora, 9 de septiembre de 2016.

126 Viviana, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

Finalmente, Manuela es reticente a hablar de su situación laboral pues ha presenciado despidos injustificados y vulneración de derechos laborales de varios de sus compañeros. En el caso de ella, no ha recibido la oferta de un contrato formal a pesar de cumplir con todas las obligaciones requeridas y su situación legal se encuentra maquillada bajo la figura de intercambio cultural, por lo cual no se beneficia de seguro de salud, décimos, vacaciones o baja por enfermedad. Esto pone en evidencia que, a pesar de que hay participantes que están desarrollando una actividad laboral, hay un incumplimiento de sus derechos laborales, lo que condiciona su permanencia. Este tema se retomará al revisar la información relacionada al ejercicio del derecho al ocio.

El tercer indicador de la integración es la percepción de discriminación desde los y las entrevistadas. En este aspecto, Cristian, Marcelo, Natalia, Cristina y Manuela opinan que han sido sujetos de discriminación positiva en el espacio cotidiano de la ciudad. Manuela menciona que, a pesar de las debilidades en su situación laboral, ella ha tenido preferencia sobre algunos artistas nacionales en su misma área. Las otras personas mencionadas reconocen que tiene un buen trato en sus experiencias en la ciudad:

Yo siento que le debo algo a Ecuador y siento que le debo algo a Quito, en particular, porque la verdad es que a mí me ha ido bastante bien, me han abierto las puertas, no me ha faltado jamás trabajo, además trabajos bastantes buenos. Estoy tranquilo, estoy relajado.<sup>127</sup>

He sido tratado extremadamente bien, con mucho cariño, mucho interés de dónde vienes, qué haces. ¡Qué interesante!, mi compañero de piso hasta usa mi nombre para cuando sale y quiere presentarse con alguien; sí, porque de verdad, no sé, tiene apreciación por lo que viene de afuera, entonces eso te lleva a decir, o sea, ¡qué bonito!, ¿no?, ¡qué bonito que el extranjero sea apreciado!<sup>128</sup>

Tanto Viviana como Jaime y Miguel mencionan experiencias explícitas de discriminación. Jaime fue atacado en un bar debido a su acento cuando visitó el país por primera vez en calidad de turista. Miguel menciona prejuicios por la manera en que se expresa y por su acento, dice sentirse discriminado:

---

127 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

128 Marcelo, entrevista con la autora, 9 de septiembre de 2016.

Hay prejuicio de cultura o de la forma en la que te expresas, cómo hablas. Hay un prejuicio cultural muy grande acá sobre los extranjeros. A los colombianos, muy fuerte, ¿no? A mí me dicen siempre que hablo como colombiano, les digo «nunca he estado en Colombia, soy guatemalteco. ¿Conoces algún guatemalteco?». «No». Ya, entonces siempre hay un prejuicio muy grande sobre el migrante en general ¿no? O sea, no importa de dónde vengas, el prejuicio es más grande que las montañas y la gente siempre, a pesar de que no esté en una situación de ventaja, hay cierta discriminación; a pesar de que la persona que discrimine esté en desventaja, ya sea, no sé, no puedo juzgar a los demás por una apariencia o por su condición social, pero parecería que al no conocer el contexto de la otra persona, por juzgar sin conocer, ya tiene la desventaja.<sup>129</sup>

Viviana reconoce que, de manera adicional a la discriminación por su origen, siente discriminación por su género. Dice no sentirse respetada, pues hay mucho machismo y acoso: «siento que hay como mucho machismo, entonces como mujer no me siento respetada porque me he encontrado con muchos señores que creen que por plata uno puede ceder como mujer fácilmente; entonces, eso no me gusta a mí en realidad. Hay mucho machismo por parte del hombre hacia la mujer aquí en Quito, eso sí lo veo».<sup>130</sup>

El cuarto y último indicador para medir el estado de integración es el conocimiento que las personas en condición de movilidad que residen en Quito tienen de la ciudad. Para esto se usó una herramienta lúdica creativa derivada de la cartografía social pero simplificada para fines exploratorios. Se denomina mapas mentales y tienen como objetivo plasmar los niveles de conocimiento y percepción de un tema relacionado con lo espacial desde la representación gráfica y creativa. Con fines expositivos y para no perder la riqueza de lo expresado por cada una de las personas participantes de esta indagación, se describirá cada dibujo reduciendo a lo mínimo la interpretación.

Cristina dibuja un Quito rodeado de montañas y árboles, aunque lo grafica alargado; su casa se ubica en el centro y su lugar de trabajo que se encuentra al sur, sale del dibujo. El área asignada al parque y a su circuito de ocio se encuentra en la mayor parte del espacio que representa

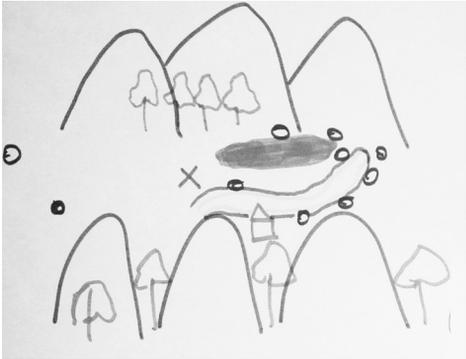
---

129 Miguel, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

130 Viviana, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

a la ciudad. El norte, más allá del sector de Iñaquito, es prácticamente inexistente y el sur parece ser un espacio diferente a la ciudad que ella reconoce. Su pareja, Miguel, dibuja también las montañas; en su caso la ciudad guarda proporción en relación con el espacio donde ubica su hogar, pero se encuentra vacía. Los únicos referentes espaciales son las montañas, las aguas termales fuera de la ciudad y el mar tras las montañas. Parecería que la ciudad no cobra significado si no fuese por lo que la rodea. Tanto la ubicación de su vivienda como de sus espacios de ocio, ocupan un lugar muy reducido en su representación espacial.

Gráfico 1  
Mapa Cristina



Fotografía: *Natasha Montero*

Gráfico 2  
Mapa Miguel



Fotografía: *Natasha Montero*

Cristian tiene una mirada espacial más técnica debido a que es ingeniero; perfila una ciudad bastante cercana al mapa de Quito, pero de igual manera ubica su lugar de residencia actual y los anteriores en el centro, sus espacios de ocio muy cercanos al parque y a lo que identifica como la zona o plaza Foch. Identifica también como espacios de ocio los límites de la ciudad y una montaña. Fuera de eso, la ciudad tampoco existe. Es importante mencionar que Cristian tiene un conocimiento de la ciudad debido a su trabajo, sin embargo, los referentes de ocio y recreación son los cercanos a su lugar de vivienda.

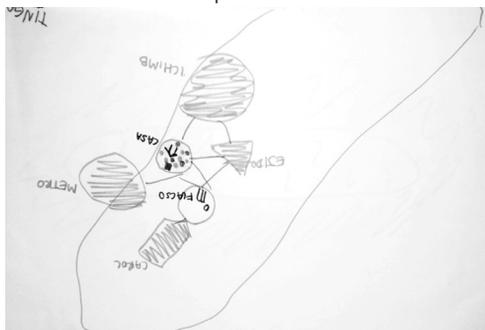
Gráfico 3  
Mapa Cristian



Fotografía: Natasha Montero

El dibujo de Natalia también refiere una ciudad alargada, su casa se ubica en el centro, al igual que sus lugares de ocio a los cuales encierra en una burbuja. Fuera de esta, se encuentran su centro de estudios y los parques El Ejido, La Carolina, Itchimbia y Metropolitano. Fuera de la ciudad ubica el balneario El Tingo. No hay más referentes.

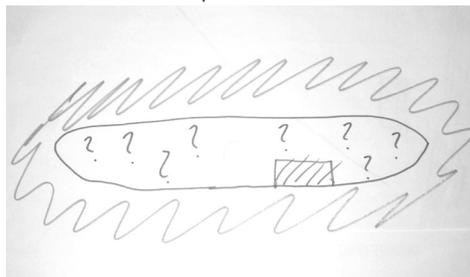
Gráfico 4  
Mapa Natalia



Fotografía: Natasha Montero

Marcelo grafica una ciudad alargada rodeada de unas rayas que representan el área verde. Como referentes localiza su lugar de vivienda y la zona como espacio de ocio, el resto de su ciudad tiene dibujado signos de interrogación. Es evidente la expresión de desconocimiento del espacio más allá de su ruta cotidiana.

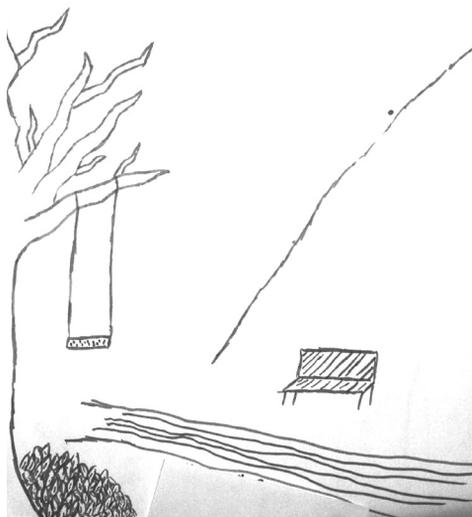
Gráfico 5  
Mapa Marcelo



Fotografía: Natasha Montero

El caso de Manuela rompe con el tipo de representación gráfica que se ha visto con las otras personas entrevistadas. Parecería que ella dibuja un espacio más íntimo en la ciudad, representado por un árbol, un columpio, una banca a la orilla de un río y el perfil de una pendiente, podría ser una montaña. Ubica su espacio de vivienda y ocio como un punto muy pequeño en el paisaje.

Gráfico 6  
Mapa Manuela



Fotografía: Natasha Montero

Viviana, en cambio, dibuja una ciudad recta con un trasfondo de montañas y detrás de las montañas el horizonte. Es curioso notar que la entrevista se realizó en el parque La Carolina y este es el límite que Viviana pone al sur de la ciudad. A pesar de que su trabajo se encuentra en el sur, este no es visible. El parque es identificado como su espacio de ocio al igual que su hogar. El resto de la ciudad la representa como edificios y carreteras transitadas, su espacio de vivienda lo ubica en las montañas. Fuera de lo que simboliza la ciudad dibuja su casa y a sí misma junto a ella, pero sin piernas; recuerda a un árbol sin raíces. Jaime grafica un Quito con un trasfondo de montañas rectangulares. La mitad de su representación está ocupada por el parque La Carolina, en la otra mitad dibuja carreteras y edificios sin ventanas ni detalles, entre los cuales ubica su casa. Sobresalen en su dibujo dos medios de transporte: un bus en una parada cerca de su casa y un avión en el centro del parque. Cabe señalar que el avión que se encuentra en La Carolina es el lugar favorito de juego con su hijo. No pasa desapercibido lo simbólico de la elección. Sus espacios de ocio son también el parque y su casa.

Gráfico 7  
Mapa Viviana



Fotografía: Natasha Montero

Gráfico 8  
Mapa Jaime



Fotografía: Natasha Montero

De acuerdo con el planteamiento de Berry y Annis, la mayoría de las situaciones expuestas podrían leerse entre los límites de la separación y de la marginación. Es claro que la interacción con el grupo local o dominante es baja, la mayor parte de los participantes mencionan que es difícil tener amigos quiteños y que por ese motivo sus redes se componen principalmente de personas no ecuatorianas. La diferencia la marca el mantenimiento de la cultura madre o de las manifestaciones culturales que los diferencian como originarios de un espacio o contexto determinado. aparentemente, las personas europeas que participan en esta exploración pueden mantener su cultura madre debido a la frecuencia de contacto con otras personas de su origen; lo mismo podría

ser verdad en el caso de la pareja de venezolanos, pero por algún motivo no evidenciado en las entrevistas, Jaime especialmente, ha optado por mantener un mínimo de relaciones sociales y estaría más cercano a la marginación. De manera similar, Miguel y Manuela parecerían estar aislados de su grupo cultural y no asimilar las manifestaciones locales debido a la poca interacción; sin embargo, en el caso de ellos la interacción se da con otro grupo dominante en su cotidiano: en el caso de Miguel son otras personas en condición de movilidad que comparten su diferencia viviendo en Quito, y en el caso de Manuela es la comunidad diversa de artistas con quienes convive. Esto los ubica, tal como a Cristian y a Marcelo, más cercanos a la separación. Finalmente, Viviana, Natalia y Cristina, debido a sus maternidades y a características de sus personalidades, interaccionan más con las personas locales. Esta interacción no las aleja de su cultura madre y las localiza en la línea fronteriza entre separación e integración.

La interpretación de los mapas confirmaría la lectura hecha desde los parámetros teóricos, pero además aporta elementos que no son evidentes en las entrevistas verbales. Uno de ellos es el desconocimiento que la mayoría de participantes tiene de la ciudad; a pesar de que tres de ellos trabajan en el sur y dos viven al extremo norte, en ninguno de los mapas aparecen referencias claras de estos sectores. Cinco participantes limitan sus dibujos a sus circuitos de vivienda y ocio en el centro norte; dos toman como referente el mismo sector, pero ubican su vivienda fraccionada con el espacio, y una no toma ninguna referencia geográfica en su representación. En siete de los dibujos, el parque La Carolina aparece explícitamente, lo cual demuestra su valor como espacio de ubicación y ocio en la ciudad. Adicionalmente, en más de la mitad de mapas se han dibujado árboles o parques para la representación; esto nos habla de la importancia que para este grupo tienen los espacios naturales con plantas y vegetación, las áreas verdes, y también de su percepción respecto a su presencia en Quito.

### CONCEPCIÓN DE OCIO

En este ítem se ha preguntado sobre cómo entienden los participantes el ocio, su distribución del tiempo y las actividades que realizan. El objetivo es contrastar las concepciones individuales con los conceptos académicos del término e indagar en el tipo de manifestaciones

culturales que pueden representar. Solamente Jaime y Marcelo relacionan explícitamente al ocio con el tiempo fuera del trabajo; para el resto de participantes, la concepción es más subjetiva. Para Jaime el ocio es el tiempo no productivo, mientras que para Marcelo está relacionado con la desconexión del trabajo; sin embargo, en el caso de Marcelo adquiere una dimensión más compleja en tanto la desconexión implica una presencia o atención plena a las actividades que realiza. También Miguel relaciona su concepto de ocio con trabajo, pero en su caso la separación de los tiempos no es lineal pues las actividades pueden ser mezcladas durante el día:

Al menos en mi sentido de la vida, es importante poder refrescarme en la colección de procesos que hago, ¿no?, procesos de trabajo que son demandantes o que sean estresantes y necesito tener un momento para romper mi rutina. Al menos este podría ser un momento de ocio porque estamos platicando, me estoy olvidando de las cosas del trabajo, me estoy comiendo algo rico y tengo un dulce. Creo que van de la mano cuando tienes pequeñas características como un jugo, una fruta, un momento donde puedes estirar los pies, es todo.<sup>131</sup>

Tanto Cristian como Viviana hacen referencia a la relación del ocio con la libertad, para ellos lo más importante de la actividad es la posibilidad de elegir cualquier cosa en función del disfrute:

Por ocio entiendo actividad, ejercicio, actividad física, cervezas con la gente, una buena conversación, leer un libro, tocar la guitarra, estar tirado delante del ordenador jugando *candy crush* (risas); o sea, hacer varias cosas: que estés despistado, irte, que te deje, te quite de pensar en lo que estabas y te dé, pues, esa libertad. A mí me importa mucho el tema de la montaña, el *trekking*.<sup>132</sup>

Esta libertad es una posibilidad de transgresión, acto que, según Elizalde y Gomes, rompe con lo estandarizado y aceptado por medio del placer, el juego y la celebración. Pero que también implica un efecto liberador en relación con las responsabilidades y exigencias sociales y permite la transformación de las antes mencionadas subjetividades cotidianas.

131 Miguel, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

132 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

Tanto Cristina como Natalia y Manuela definen el ocio como un espacio compartido con amistades y gente cercana, pero que también puede ser individual o privado. Las dos dimensiones aportan al desarrollo personal y se asocian con el tejido humano que enriquece y significa lo cotidiano, concepto asociado con las ideas de Elizalde y Gomes sobre las manifestaciones culturales. La presencia de los otros en las actividades de ocio aparece en todas las entrevistas y se vuelve más importante cuando se piensa como una actividad vital en la convivencia, tiempo y espacio social. En el tema de la movilidad humana, dicho espacio social tiene que ver directamente con la integración y grado de integración de las personas en esta condición:

Sí, es mixto para mí porque tengo relación con personas italianas, algunas que están aquí en Quito, otras que están en el valle; pero también tengo amigas y amigos ecuatorianos. Creo que antes para mí, cuando recién llegue al Ecuador que estaba en Esmeraldas, en ese momento para mí era como fundamental tener amistades ecuatorianas, como que sentirme integrada para mí era estar con personas ecuatorianas. Ahora como que ya no pienso tanto eso sino que pienso que las amistades son amistades aunque tengan cualquier pasaporte; entonces, tengo amigos de diferentes países, tanto italianos como de otros países, colombianos... Aquí en FLACSO hay bastantes colombianos, por ejemplo, nos hicimos bastante amigos; hay mexicanos, chilenos, latinoamericanos en general; otros europeos y también tengo amistades ecuatorianas.<sup>133</sup>

En cuanto a la distribución del tiempo diario, la mayor parte de respuestas describen rutinas similares: levantarse, trabajar, descansar. Cristian va un paso más allá y reflexiona en la cantidad de tiempo dedicado al trabajo en la ciudad de Quito:

¿Qué impresión tengo? Que es un caos, es un puto caos. Lo que es por el día es una locura; todo el tráfico, todo. La gente, el sonido, el fluido y tal, o sea que no te permite descansar mucho, hasta que llega la noche y luego... Es que uno tiene dos polos, ¿no?, en el polo del día es todo ese ajeteo, y en el polo de la noche que es una ciudad que prácticamente solo ciertas personas tienen actividad [...] no tengo tiempo porque el trabajo es crónico, es que es una enfermedad crónica esto del trabajo y las empresas no se dan cuenta de que el empleado para rendir, para ser eficiente, también

---

133 Natalia, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

tiene que tener ocio porque si no, se estresa mucho. Pero vosotros, que trabajáis en lo social, entendéis de esto un poco más por lo que las empresas de ingeniería no tienen nada de comprensión acerca de eso; es dinero, dinero, dinero.<sup>134</sup>

## DERECHO AL OCIO Y CALIDAD DE VIDA

Dado que las concepciones de ocio están estrechamente relacionadas con cómo las personas entrevistadas sienten que este aporta a su calidad de vida, en este punto se profundizó en la percepción de bienestar y la relación con los procesos de integración a la ciudad y sus habitantes. En lo que respecta a los niveles de bienestar Miguel, Cristian, Marcelo, Natalia, Viviana y Manuela le asignan al ocio un papel importante en la relación consigo mismos. Para Cristian y Viviana esta se resume en la libertad como opción transformadora de la realidad, la posibilidad de salir, irse y re-crearse, pero también evadirse. En estos dos testimonios se aprecia la condición del ocio como actividad libre y autocondicionada pero también como actividad liberadora. Cristian lo habla desde el deseo mientras que Viviana desde la necesidad de distraerse: «Ocio es ese tiempo libre que uno puede utilizar como a uno le plazca, que uno lo puede utilizar para distraerse para entretenerse».<sup>135</sup>

Para Miguel adquiere la dimensión de sagrado pues le permite dedicarse a sí mismo y descubrir el mundo por medio de los sentidos:

Para mí el ocio es una de las cosas más sagradas, porque es una forma de contrastar el estrés, la rutina del día a día. Si no hay ocio, o sea ¿cómo puedes dedicarte un momento para ti?, ¿cómo puedes saber qué es lo que no te gusta?, ¿qué te gusta?, ¿cómo puedes descubrir un nuevo libro o un nuevo lugar si no tienes un momento o un tiempo para la recreación? Ocio y recreación al final creo que van por la misma situación, una te lleva a la otra; si no tienes un momento de ocio, no puedes tener recreación, entonces es importante como para refrescarte, al menos en mi sentido de la vida.<sup>136</sup>

Marcelo, a pesar de que le asigna al ocio un sentido utilitario porque le permite desconectarse del trabajo, también lo define como lo que «alimenta su mente de fantasía e ideas creativas». No solo que

134 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

135 Viviana, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

136 Miguel, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

esta percepción se relaciona con la lectura de la imaginación que hace Appadurai para la transformación de subjetividades cotidianas, sino que también habla de una profunda concepción de crecimiento individual y constante. Tanto Natalia como Manuela le asignan al tiempo de ocio la posibilidad de entrar en diálogo consigo mismas como práctica de cuidado y autoconocimiento:

Bueno, para mí el ocio es como ese espacio de tiempo en que uno se puede conectar con uno mismo y con sus seres queridos. Digamos, entonces, es el espacio en que no tienes otras actividades si no que conectarte contigo y con las cosas que te gustan a ti, las personas que te gustan a ti.<sup>137</sup>

En realidad, yo siempre he creído que cuando uno tiene como este «tiempo libre» o tiempo para pasar la vida en cualquier cosa, a mí me gusta y de hecho se lo he dicho a Rafa y se lo he dicho a Fede, se lo he dicho a un millón de personas que me preguntan. Pero es que no sé qué hacer y yo: «¡pero date un tiempo a ti! Consíentete tú». No necesariamente tienes que estar con todo un montón de gente platicando o estando en una casa o en una reunión o en una fiesta muchas veces uno solo necesita caminar, ir al parque, leer o andar en bici o inclusive uno solo irse al parque o tomarse un café o consentirse con lo que sea. Entonces a mí me gusta mucho hacer eso porque igual creo que es como un amor propio.<sup>138</sup>

Estos testimonios hablan de la importancia que los participantes les asignan a las prácticas de ocio para su bienestar y en cómo pueden mantenerse incluso ante el cambio de espacios de residencia.

El otro elemento para medir la calidad de vida tiene que ver con la red de relaciones humanas que han establecido a su alrededor. Como ya se mencionó anteriormente, todas las entrevistas hablan de la importancia de las amistades para la vivencia del ocio, estas redes humanas además cumplen con la función de facilitar el proceso de integración al espacio de residencia, pero no necesariamente de integración. Se evidencia que la mayoría de participantes pertenecen a grupos conformados por otras personas en condición de movilidad pues la presencia de quiteños es mínima. Estos grupos, independientemente de la nacionalidad, son un elemento básico para la calidad de vida, aunque al mismo tiempo reproducen la situación de aislamiento. Es importante

---

137 Natalia, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

138 Manuela, entrevista con la autora, 9 de septiembre de 2016.

conocer que seis personas entrevistadas sienten que sus prácticas de ocio han variado con el cambio de país especialmente porque sus amistades ya no se encuentran en cercanía física; estas mismas personas vivencian sus momentos de ocio en Quito junto a sus nuevas amistades:

Es otro mundo por completo porque en Guatemala hacia *rafting*, escalaba, surfeaba, me iba a patinar a la montaña, hacia mil y una cosas; nunca tenía que pagar por estas cosas porque, porque todos los amigos, o sea, no era que hubiera una gran abundancia como tal, pero cada uno de estos amigos que tenía un gusto específico por ir a remar, hacer kayak o hacer *rafting*, tenía el equipo necesario para hacerlo. Entonces, por mucho tiempo nunca tuve que pagar un centavo para ir; me iba a escalar sin tener que pagar. Acá, por ejemplo, si quiero escalar tengo que pagar 50 dólares por cada vez que salgo; entonces no es costeable.<sup>139</sup>

Adicionalmente, tres de los hombres entrevistados señalan que sus prácticas de ocio han cambiado, en parte debido a la geografía del espacio: «evidentemente sí, que me falta, me falta el mar. Yo soy de costa, entonces sí tenía bastante relación con el mar ¿sabes?, para cualquier cosa, para darme una vuelta por la playa, lo que sea».<sup>140</sup> Dichas afirmaciones dan una base para pensar que ni las manifestaciones culturales, ni las prácticas de ocio desaparecen, sino que se transforman y posiblemente hibridan en un nuevo lugar y espacio físico y social.

## DIFERENCIAS POR GÉNERO

Dado que la variable género fue planteada como transversal, se han expuesto elementos relacionados con los roles femeninos y masculinos cruzados con otras variables. Sin embargo, en este último punto es necesario repasar sobre ellos, pero también extraer otros datos que, a partir de los testimonios, dan elementos para pensar el ejercicio del derecho al ocio en situaciones de movilidad humana con un enfoque de género. Como ítem se delimitó dos indicadores de interés: los roles asignados y la distribución del tiempo.

En cuanto a la distribución de roles, lo más evidente en las entrevistas fue la maternidad. En el caso de Cristina, tanto ella como su pareja hablan del cambio en los patrones de ocio debido al embarazo. Esto

139 Miguel, entrevista con la autora, 8 de septiembre de 2016.

140 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre del 2016.

sucede especialmente debido a que sus prácticas recreativas requieren de esfuerzo físico y ha sido sugerido descanso en el período de gestación. Este cambio de patrones individuales se ha dado para Cristina por la condición de salud, pero no para Miguel, y ha modificado las actividades en pareja a aquellas que puedan realizar juntos en el estado actual. En los casos de Natalia y Viviana, el rol de cuidado de sus hijos les ha permitido establecer redes y amistades que contribuyen a la integración; las tres mujeres fueron quienes más se acercaron al esquema de Berry y Annis.

Sin embargo, en el caso de Jaime, pareja de Viviana y la persona que se encuentra más cercana a la exclusión, el cuidado de su hijo no lo ha acercado a las redes de madres. La actividad de cuidador se mantiene en el ámbito de lo privado y no transgrede lo público. En la entrevista se ve también que él vive un tiempo de ocio fragmentado por el cuidado del niño y del hogar:

Bueno, creo que no hay mucha diferencia porque, claro, yo navego en internet y estoy concentrado en lo que estoy viendo. Cuando estoy con Sergio o Viviana tengo que estar siempre más pendiente de ellos. Pero más es Sergio que se pone a inventar cualquier cantidad de cosas y vos tienes que estar chequeándolo a cada rato; aunque como a él también le gustan ver videos infantiles, entonces me pongo a ver con él y yo me he aprendido todas las canciones infantiles que hay en la web.<sup>141</sup>

Queda como interrogante si la situación de exclusión de Jaime tiene que ver también con su género o está más asociada a sus características individuales. La búsqueda de una opción laboral formal ha sido altamente difícil, a diferencia de su pareja quien ha sufrido también de discriminación, pero ha encontrado trabajo. Cabe señalar que, aunque no lo menciona en la entrevista, Viviana trabaja al cuidado de niños, lo cual también está relacionado con la asignación de roles sociales. Por el contrario, en el caso de Jaime, el género parecería ser un elemento condicionante de la discriminación:

Lo que sí es que yo tengo un año aquí, un año y un mes, y, bueno, metí hojas de vida en cualquier cantidad de sitios por internet y no he tenido ninguna entrevista de trabajo; no sé si es por mi edad o mi perfil que no

---

141 Jaime, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

capta los requisitos que piden. He tenido varios trabajos, pero cosas que yo jamás en mi vida pensé que iba hacer, pero me ha tocado hacerlo. Aquí he trabajado de carpintero, manejando rodillos para aplanar las calles, he vendido chaulafán; ahora, bueno, me pondré a vender ensaladas de frutas... Pero un empleo formal, sí me ha costado bastante aquí.<sup>142</sup>

Adicionalmente, la discriminación que Jaime y Viviana han sufrido toma formas diferentes según el género. Viviana, tal como se citó anteriormente, percibe formas machistas y acoso mientras que Jaime fue atacado físicamente en un bar de la ciudad mientras estaba en un momento de ocio:

Estuve en una pelea en un bar. Estaba sentado en la barra tomándome una cerveza y eran dos personas de acá, empezaron a insultarme, a decirme «fuera, cubano desgraciado. Ustedes los cubanos son tal y cual y ahora». Pero yo no soy cubano, soy venezolano, no igualito ustedes. Yo todavía trataba de llevar la fiesta en paz, pero me golpearon primero; sin embargo, había unos de seguridad, que eran colombianos, de la discoteca y fueron los que me ayudaron, me sacaron de allí, me metieron en un taxi y vete. Pero fuera de eso yo no he tenido ningún problema, la verdad.<sup>143</sup>

Otro caso de discriminación se presenta con Manuela, quien vive en un estado de violencia psicológica en su trabajo, que implica control sobre su cuerpo, peso y actividades además del incumplimiento de derechos laborales básicos y la constante amenaza de ser expulsada del país si no cumple con los estándares del colectivo. Si bien no hay elementos que permitan relacionar esta violencia con su género, ni se limita a los patrones de ocio, las formas que ha tomado son típicamente características de una jerarquía de corte patriarcal y un discurso de dominación que, de acuerdo al planteamiento de Facio, desvaloriza las relaciones humanas y armónicas:

Uf, mira, en realidad voy hacer muy honesta: yo llegué con una idea completamente diferente del XX (nombre del colectivo); o sea, a mí la ciudad me encanta, de verdad, para mí es maravillosa porque es tranquila. O sea, a pesar de que sea como estos polos opuestos donde he vivido, para mí también es un aprendizaje estar en este lado como una vida más tranquila, como más *hippie*, por así decirlo. Pero en cuestión de trabajo, o sea, yo

---

142 *Ibíd.*

143 Jaime, entrevista con la autora, 13 de noviembre de 2016.

empecé a ver estas injusticias y para mí es difícilísimo, más porque vengo de una familia que es cómo «no, no pueden hacer eso, no puede pasar eso y si a ti te hacen eso vas y dices»; entonces, cuando yo llegué, llegué con una amiga mexicana que venía de clase y yo quedé indignadísima con la institución porque a ella le dijeron que ya tenía contrato y todo, porque aparte así nos trajeron diciéndonos que ya teníamos contrato y que ellos nos iban a pagar, el XX, bueno ninguna de las dos pasó. Entonces, llegamos y después de tres meses el mismo día que salíamos de vacaciones a ella la mandan a llamar y le dicen «estás despedida porque subiste de peso». Entonces para mí fue como «no pueden hacer eso», o sea, yo de verdad ni conocí a la directora pero yo quería mentarle su madre porque, o sea, somos chicas que venimos del extranjero y tienen que entender que no pueden hacer eso de un día para otro, más siendo vacaciones; no pueden hacer eso sin avisarte antes, sin darte una premisa, nada. Y ella fue a reclamar, dijo: «a ver, directora, tenemos que hablar. O sea, no me puedes decir hoy que me estás despidiendo y por subir de peso, nunca se me dio un aviso, nunca se me dio un memo, nada. Entonces no tienes por qué hacerlo». Y al final, como tenemos intercambio cultural, ella no pudo hacer nada legalmente y cuando quiso hablar con la directora aunque sea personalmente, ella se fue. Entonces nunca dio la cara y tampoco la vio y para acabarla de chingar no querían darle el boleto de regreso; entonces fue como «no puedes hacer esto, llevo tres meses, no me pagaste el primer mes, me pagaste solamente dos meses y tú con eso esperas que yo me alimente, haga mis cosas, compre lo que sea que necesite y pague mi boleto de regreso». Porque aparte pagó el boleto de venida, entonces no puede ser posible. Total hablaron con talento humano, me parece que es, y ya lograron que les dieran el boleto. Entonces, yo tuve esa experiencia cuando llegué, para mí fue terrible y desde ese momento odié la institución. Pero esa es una cuestión un poco más hablando burocráticamente y en cuestión de cómo asumimos el arte.<sup>144</sup>

Por último, es importante mencionar que Cristian es el único entrevistado europeo que reconoce diferencias por género en su ámbito laboral; ninguno de los otros participantes habla al respecto o reconocen diferenciación ni en el ámbito laboral ni en las experiencias de ocio:

La verdad es que son machistas en casi todos los países; o sea, España también es bastante machista ¿sabes?, pero lo que noto y lo que yo he visto es que prácticamente, o sea, por ejemplo, ahora estoy haciendo muchísimas

---

144 Manuela, entrevista con la autora, 9 de septiembre de 2016.

entrevistas con muchas empresas; todos los días hago 4 o 5, me entero de todo el tema de subcontratos para el tema del metro. Entonces eso hace que yo tenga que estar en contacto con toda la gente que hay; casi todas estas empresas del sector de la construcción, te puedo decir que habré visto desde hace dos meses unas 60 empresas y habré hablado con 60 directivos, y 59 eran hombres y una mujer. Solo hay una mujer directiva y es argentina, rubia y de ojos azules.<sup>145</sup>

Resumiendo, se evidencia que la distribución de roles y ciertas prácticas de ocio varían de acuerdo al género; en las experiencias de movilidad las características asignadas a lo masculino y femenino determinan tanto el uso del tiempo como otras situaciones cotidianas que inciden en la integración. De hecho, experiencias como la discriminación y otras vulneraciones tienen un componente de género importante y se encuentran en muchos niveles y combinaciones.

Para concluir, se puede decir que en lo que respecta al proceso de movilidad humana, cuando se refiere a migrantes profesionales cualificados, se cumplen sus derechos fundamentales, pero no necesariamente son integrales. La integración es limitada y el Estado no otorga garantías para la participación de personas en condición de movilidad ni tampoco se dan desde la responsabilidad y agencia de la ciudadanía. Tanto el gobierno central como local han realizado esfuerzos en diversificar opciones desde el paradigma recreacionista y utilitario del ocio. En contraste, el diseño de opciones de disfrute y encuentros comunitarios debe partir del ejercicio libre y diverso, por tanto, no pueden ser estandarizados. Adicionalmente, la ciudad de Quito se presenta como un espacio poco acogedor para nuevos habitantes provenientes de otros países, aspecto coincidente en todos los entrevistados. Al respecto, es indispensable campañas y planes que inserten modificadores culturales respecto a la perspectiva de diversidad e integración desde el gobierno local. Esto aumentaría considerablemente las posibilidades de integración de las personas en condición de movilidad que escogen o tienen que vivir en Quito, que redundaría en la vivencia de formar parte de la ciudad.

En cuanto al género, se evidencia que no es un determinante sino un condicionante en la distribución y uso del tiempo de las personas.

---

145 Cristian, entrevista con la autora, 4 de septiembre de 2016.

Esto es real con excepción del caso de la maternidad, en el que parecería que el rol es mucho más acentuado desde lo tradicional e influenciado por factores físicos. La ciudad de Quito sigue siendo un territorio marcado por discursos de dominación patriarcales que se expresan no solamente contra las mujeres, sino hacia aquellos considerados más débiles o en condición de desigualdad. En este punto, la violencia de género, la exclusión y también el rechazo a manifestaciones culturales nuevas configuran una manera de relacionamiento en la ciudad. La responsabilidad estatal en la modificación de estos patrones es clara, como también la del sector privado y la ciudadanía en general.



# CONCLUSIONES

---

La pregunta de la que se partió en la introducción fue: ¿cómo ejercen el ocio las personas profesionales cualificadas en condición de movilidad que viven en Quito durante un período de al menos 12 meses? Pero, adicionalmente, el interés de la investigación se planteó en función de tres objetivos específicos: en primer lugar, reflexionar sobre los fundamentos teóricos del derecho al ocio y relacionarlo con las categorías de género y movilidad desde un enfoque de derechos. Segundo, indagar sobre el marco normativo y garantías que las personas en condición de movilidad tienen para ejercer su derecho al ocio, en un marco de integralidad de derechos. Y, en tercer lugar, relacionar las vivencias de ocio con la condición de movilidad para que permita ampliar la perspectiva en relación con los procesos migratorios incluyendo los períodos y mecanismos de adaptación e integración

En cada uno de los capítulos se han recogido conclusiones a manera de cierre y transición al siguiente capítulo, por lo que en esta parte se abordarán los encuentros y conclusiones generales respecto de los conocimientos generados con los participantes.

En el análisis teórico se ha descubierto una línea por medio de la cual se pueden tejer las categorías teóricas de ocio, género y migración. Para este objetivo, las reflexiones más útiles son las que plantea Appadurai respecto al uso de la imaginación y su concepción de lo cultural. Tras concluir la investigación, esta perspectiva teórica adquiere sentido

al aprender que la imaginación no solamente juega como catalizador en la búsqueda de nuevos espacios para hacer la vida, sino que también mantiene el recuerdo presente. El proceso de movilidad implica no únicamente un cambio de espacio, sino también de todos los aspectos cotidianos para personas en tal condición; no obstante, tal como ha sido puesto de manifiesto en esta investigación, al cambio de unas expresiones culturales por otras.

Si bien en el planteamiento de Appadurai la imaginación impulsa la movilidad humana en búsqueda de la panacea del desarrollo, en este grupo de participantes las búsquedas son diferentes y diversas. En este sentido, las motivaciones variaron entre la búsqueda de aventura, mejores condiciones de vida y amor o experiencia profesional y promoverían un cambio como efecto de la imaginación. No obstante, los testimonios revelan que, asimismo, los participantes mantienen vivo el recuerdo de su origen y camino, lo cual puede identificarse como efecto del mismo catalizador.

En lo que respecta al marco normativo, se concluye la inexistencia de leyes e instituciones para garantizar su cumplimiento. Como efecto, las dificultades se presentan en el proceso de integración pues, a pesar de que la Constitución de 2008 reconoce de manera amplia el derecho a migrar y establece garantías para las personas en condición de movilidad, estas no se materializan en los procesos cotidianos. La ausencia de medidas afirmativas que faciliten a esta población la integración y construcción de planes de vida en Ecuador, es una debilidad evidente. Además, la Ley de Movilidad Humana recientemente aprobada representa un retroceso respecto de los logros constitucionales y perfila un panorama incierto.

En cuanto a las vivencias de personas en condición de movilidad humana en la ciudad de Quito, se puede concluir que el cambio en el lugar de residencia afecta significativamente las dinámicas del ocio y, probablemente, de otros derechos como los que garantizan la calidad de vida, igualdad, justicia, no discriminación e incluso trabajo. En lo que respecta a las dinámicas del ocio, se ven influenciadas principalmente por la ausencia de las amistades cercanas, debilidad en redes de apoyo en la ciudad de Quito y cambio del espacio geográficamente conocido. Las prácticas de ocio no varían mayormente con el proceso de movilidad, pero sí con el cambio en el grupo humano con el que se comparte,

lo cual influye en la calidad de vida de las personas. Se evidencian pocos mecanismos de integración para estos grupos en movilidad en la cual, conjuntamente, es posible identificar factores subjetivos como la actitud de la población quiteña hacia personas de distinto origen nacional. La responsabilidad del Estado en impulsar un cambio normativo, pero también cultural, es clara y se complementa con la responsabilidad de la ciudadanía e instituciones privadas.

Tal como se planteó desde el inicio, el presente estudio es exploratorio dado que entrelaza tres temas que generalmente no se encuentran relacionados en la literatura académica. Tanto los encuentros como el aporte metodológico intentan provocar espacios de reflexión sobre el tema y visibilizar el derecho al ocio como vital para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la ruptura del paradigma que considera la valía de los seres humanos en función de su capacidad productiva. Somos más que el dinero que producimos y podemos tener vidas más felices y completas si despertamos nuestra capacidad de jugar y disfrutar:

¡Como Cristo, la doliente personificación de la esclavitud antigua, los hombres, las mujeres, los niños del proletariado suben arrastrándose desde hace un siglo por el duro calvario del dolor: desde hace un siglo, el trabajo forzado rompe sus huesos, destruye sus carnes y atenaza sus nervios; desde hace un siglo, el hombre desgarrar sus vísceras y alucinan sus cerebros! ¡Oh Pereza, apiádate de nuestra larga miseria! ¡Oh Pereza, madre de las artes y de las nobles virtudes, sé el bálsamo de las angustias humanas!<sup>146</sup>

---

146 Paul Lafargue, *El derecho a la pereza*, 28.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis Enrique. «Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa». En *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, editado por Juan M. Delgado y Juan Gutiérrez, 225-40. Madrid: Síntesis, 1994.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos. *Declaración para el progreso y desarrollo*. 11 de diciembre de 1969. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProgressAndDevelopment.aspx>.
- . *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. 4 de diciembre de 1986. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>.
- . *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. 16 de diciembre de 1966. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>.
- Appadurai, Arjun. «Aquí y ahora». En *La modernidad desbordada: Dimensiones culturales de la globalización*, 17-38. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Ariès, Paül. Entrevistado por Jean Claude Decourt, en *Simplicidad voluntaria y decrecimiento*. Documental. Francia 2007. <https://www.youtube.com/watch?v=gtQmmaw8sG0&list=PLB46A53846DA91BFE>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. 1948, art. 24. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Ávila Santamaría, Ramiro. «Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano». Ponencia Congreso Ecuatoriano de Historia. Simposio principal sobre historia constitucional, Montecristi, 2012.
- Barba Pan, Montserrat. «Definición de sexo, género y sexismo». *About Español*. 25 de junio de 2019. <https://www.aboutespanol.com/definicion-de-sexo-genero-y-sexismo-1271572>.
- Berry, J. W., y R. C. Annis. «Acculturative stress: The role of ecology, culture and differentiation». Citado por María Zarza y María Isabel Sobrino. «Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica», *Anales de Psicología* 23 (2007): 72-84.
- Bohórquez Monsalve, Viviana, y Javier Aguirre Román. «Las tensiones de la dignidad humana: Conceptualización y aplicación en el derecho internacional de los derechos humanos». *SUR* 6, n.º 11 (2009): 41-63.

- Burbano Alarcón, Mauricio. «Movilidad humana e integración social en Ecuador de acuerdo al “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013”». Tesis de maestría, Universidad Pontificia Comillas, 2012. [http://www.flacoand.es.edu.ec/web/imagesFTP/1345234503.Movilidad\\_Humana\\_e\\_integracion\\_social\\_Ecuador\\_\\_\\_PNBV\\_1\\_.pdf](http://www.flacoand.es.edu.ec/web/imagesFTP/1345234503.Movilidad_Humana_e_integracion_social_Ecuador___PNBV_1_.pdf).
- Carrasco, Cristina, y Marius Domínguez. «Género y usos del tiempo: Nuevos enfoques metodológicos». *Revista de Economía Crítica*, n.º 1 (2003): 129-52.
- Colombia Corte Constitucional. *Sentencia T8881-02*. En <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/T-881-02.htm>.
- Comisión Andina de Juristas. «Conceptos básicos de movilidad humana». *Comisión Andina de Juristas*. [http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMIPER\\_Movilidad.pdf](http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMIPER_Movilidad.pdf).
- Cuenca, Manuel. «Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre». En *La pedagogía del ocio: Nuevos desafíos*, coordinado por José Carlos Otero López, 9-23. Madrid: Axac 2009.
- Ecuador. *Constitución Política de la República del Ecuador*. 26 de marzo de 1929.
- . *Constitución Política de la República del Ecuador*. 5 de junio de 1998.
- . *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. 20 de octubre de 2008.
- . *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES, 2013.
- Ecuador Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Encuesta uso del tiempo*. 2012. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/uso-del-tiempo-2/>.
- Elizalde, Rodrigo. «El ocio entendido desde la teoría del desarrollo a escala humana: Buscando experiencias de aprendizajes para la transformación social». Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Recreación Coldeportes / FUNLIBRE. Bogotá, 10-12 de julio de 2008.
- Elizalde, Rodrigo, y Antonio Elizalde. «Ocio e interculturalidad: Identidades y diversidades globales y locales». *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010): 1-8. <http://polis.revues.org/233>.
- Elizalde, Rodrigo, y Christianne Gomes. «Ocio y recreación en América Latina: Conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación». *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010): 1-19. <http://polis.revues.org/64>.
- Facio, Alda. «Feminismo, género y patriarcado». *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3, n.º 6 (2005): 259-92. [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf).

- Franco, Saúl, y Alex Clavijo. «Generalidades del ocio». *Universidad de Antioquia-Instituto Universitario de Educación Física VIREF*. s. f. <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/253-generalidade.pdf>.
- Gargarella, Roberto. «Algunas preguntas sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano». En *América Latina en los albores del siglo XXI: Aspectos sociales y políticos*, coordinado por Martin Puchet Anyul et al., 351-65. Ciudad de México: FLACSO México, 2012.
- Gomes, Christianne. «Ocio, recreación e interculturalidad desde el “sur” del mundo: Desafíos actuales». *Polis. Revista Latinoamericana* 26 (2010): 1-19. <http://polis.revues.org/233>.
- González-Rábago, Yolanda. «Los procesos de integración de personas inmigrantes: Límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral». *Athena Digital* n.º I (2014): 195-220.
- Kvale, Steinar. *Las entrevistas cualitativas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, 2011.
- Lafargue, Paul. *El derecho a la pereza*. Madrid: Fundamentos, 1977. [http://www.eldamoneo.com/lafargue\\_refutacion\\_del\\_trabajo.pdf](http://www.eldamoneo.com/lafargue_refutacion_del_trabajo.pdf).
- Latouche, Serge. Entrevistado por Jean Claude Decourt, *Simplicidad voluntaria y decrecimiento*. Documental. Francia, 2007. <https://www.youtube.com/watch?v=gtQmmaw8sG0&list=PLB46A53846DA91BFE>.
- Lema, Ricardo. «Enfoques y modelos de la recreación en el Uruguay». *Revista Universitaria de la Educación Física y el deporte* 3, n.º 3 (2010): 85-95. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5826413.pdf>.
- Linares Briceño, Ybéllice. «La Escuela de Frankfurt y el concepto de industria cultural: Herramientas y claves de lectura». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 16, n.º 3 (2010): 55-71. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17731133004>.
- Martí Carvajal, Armando. «Contrapunteo etnológico: El debate aculturación o transculturación. Desde Fernando Ortiz hasta nuestros días». *Kálathos. Revista Transdisciplinaria Metro-Inter* 4, n.º 2 (2010): 1-22. [http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos\\_mag/publications/archivo9\\_vol4\\_no2.pdf](http://kalathos.metro.inter.edu/kalathos_mag/publications/archivo9_vol4_no2.pdf).
- Max-Neef, Manfred. *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria, 1998. [https://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf).
- Mirón, María Dolores. «Tiempo de mujeres, tiempo de hombres: Género, ocio y trabajo en Grecia antigua». *Revista Arenal* 8, n.º 1 (2001): 5-37. <http://www.ugr.es/~arenal/articulo.php?id=87>.

- Mendoza, Cristóbal. «Mapas mentales, sentido de lugar y procesos migratorios: La comunidad mexicana en Albuquerque (Nuevo México)». *Cuadernos de Geografía* 21, n.º 2 (2012): 29-43.
- Montero, Natasha. «El derecho al ocio y la calidad de vida de las mujeres que viven en Quito». Monografía de Especialización Superior, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2014.
- Munné, Frederic, y Nuria Codina. «Psicología social del ocio y el tiempo libre». En *Psicología social aplicada*, editado por José Luis Álvaro, Alicia Garrido y Jorge Ramón Torregrosa, 429-50. Madrid: McGraw Hill, 1996.
- Organización de las Naciones Unidas. *Declaración universal de derechos humanos*. 10 de diciembre de 1948.
- Organización Internacional del Trabajo. *Convenio sobre las horas de trabajo (industria)*. 28 de noviembre de 1919. [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C001](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C001).
- Ponce de León Elizondo, Ana. *Tiempo libre y rendimiento académico*. Logroño: Universidad de la Rioja, 2011. file:///E:/DATOS%20DE%20USUARIO/Desktop/Natasha/Dialnet-TiempoLibreYRendimientoAcademico-12786%20(1)%20(Grushin).pdf.
- Sánchez-Herrero Arbide, Silvia. «La importancia de la perspectiva de género en la psicología del ocio». *Anales de Psicología* 24, n.º 1 (2008): 64-76.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. «Necesidad de descanso y sueño». *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. s. f. [https://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo\\_archivo=4471](https://www.ulpgc.es/descargadirecta.php?codigo_archivo=4471).
- Valles, Miguel S. *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014.

## ANEXO 1. OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición / Dimensión	Indicadores	Técnicas	Herramientas
1. Movilidad (humana)	<p>Conceptual: Capacidad para moverse. Paso de un individuo de un estrato a otro.</p> <p>Teórica: Movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos. Se reconocen cuatro etapas de la movilidad: período previo a la salida, el tránsito, asentamiento y estadía e integración definitiva o retorno.<sup>147</sup></p> <p>Empírica: Hombres y mujeres en condición de movilidad que se movilizan desde su país de origen a Ecuador en ejercicio de «su libre derecho a la circulación». Es un proceso complejo y motivado por «razones voluntarias», con la intencionalidad de «permanecer» en Quito por un período de por lo menos 12 meses. Han pasado por cuatro fases: período previo a la salida, tránsito, «asentamiento» o estadía, e «integración» o retorno.</p>	1. Hombres y mujeres en condición de movilidad	1.1 Caracterización	<p>Número Cuanti-</p> <p>Sexo tativa, bi-</p> <p>Caracteri- bliográfica, fuentes</p> <p>co-cultural secundarias</p> <p>Lugar de Entrevistas</p> <p>origen</p> <p>Edad</p> <p>Autocaracte- rización</p>
			1.2 Con- texto socio- histórico y económico	<p>Bibliografi- ca, fuentes secundarias</p> <p>Diseño de entrevista semiestruc- turada</p> <p>Mapa</p>

147 Comisión Andina de Juristas, «Conceptos básicos de movilidad humana», *Comisión Andina de Juristas*, [http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMPER\\_Movilidad.pdf](http://www.cajpe.org.pe/gep/images/stories/AFAMPER_Movilidad.pdf)

Variable	Definición / Dimensión	Indicadores	Técnicas	Herramientas
		1.3	Lugares de asentamiento en Ecuador	Bibliografía, fuentes secundarias
			Ubicación	Cartografía
				Entrevista
				Mapa
		2. Derecho a la libre circulación	2.1 Motivos para migrar	Entrevistas cualitativas
			Niveles de voluntariedad	Diseño de entrevista
			Motivación	semi-estructurada
				Mapa
		2.2 Ejercicio del derecho	Restricciones	Entrevistas cualitativas
			Problemas	Diseño de entrevista
			Proceso de tránsito	semi-estructurada
				Mapa
		3. Proceso de integración	3.1 Espacio	Entrevistas cualitativas
			Lugares de reunión	Diseño mapas mentales
			Conocimiento del espacio de asentamiento	
			3.2 Redes en el lugar de destino	Entrevista
			Situación laboral	Diseño mapas mentales
			Apoyos	Metodología mapas mentales
			Cercanías	
			Presencia de ecuatorianos	(asociado a cartografía social)

Variable	Definición / Dimensión	Indicadores	Técnicas	Herramientas	
		3.3 Redes y relaciones con el lugar de origen	Relación con lugar de origen	Entrevistas	Diseño mapas mentales
		3.4 Igualdad de derechos. Participación. Sentimiento de pertenencia	Tipos de participación. Confianza en personas. Confianza en instituciones	Entrevistas	Diseño mapas mentales
		3.5 Ausencia de discriminación (respeto a diversidad cultural y religiosa). Percepción de ecuatorianos acerca de cubanos	Expectativas. Valores compartidos. Solidaridad	Entrevistas	Diseño mapas mentales

Variable	Definición / Dimensión	Indicadores	Técnicas	Herramientas
2. Derecho al ocio	<p>Conceptual: tiempo libre sin actividad laboral que se dedica al descanso o a realizar otro tipo de actividades.</p> <p>Teórica: ámbito del desarrollo humano que se convierte en un fin en sí mismo y que cada persona debe usar en función de sus demandas.<sup>148</sup> Es una actividad humana integral, que contribuye a la calidad de vida y tiene ocho implicaciones importantes.</p> <p>Empírica: Actividad humana integral o expresión cultural» que ejercen las personas en condición de movilidad que viven en Quito, durante sus «tiempos libres», que contribuye a la «calidad de vida» y que incide en los procesos de integración a la ciudad. Idealmente tiene «ocho implicaciones» importantes y su experiencia demuestra «distinciones por género».</p>	<p>1. Actividad integral en tiempo libre</p>	<p>1.1 Distribución de tiempo</p> <p>1.2 Actividades de ocio</p> <p>1.3 Percepción del ocio</p>	<p>Percepción de respeto</p> <p>Percepción de costumbres y tradiciones de otros/as (cubanos y ecuatorianos)</p> <p>Uso del tiempo libre y fragmentado</p> <p>Actividades entendidas como ocio y recreación</p> <p>Percepción del ocio</p>
		<p>2. Calidad de vida</p>	<p>2.1 Ocho implicaciones del ocio</p> <p>2.2 Relación con calidad de vida (bienestar)</p> <p>2.3 Relación con procesos de integración</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Diseños de entrevistas</p>

148 Cuenca, «Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre».

Variable	Definición / Dimensión	Indicadores	Técnicas	Herramientas	
			3.1 Roles 3.2 Dis-tinción de ejercicio y uso del tiempo por género	Caracte-rísticas del ocio en actividades Bienestar social e individual Ejercicio del ocio en lugar de origen y de destino Relación con procesos de integración	Entrevistas Diseños de entrevistas
3. Género	Conceptual: conjunto de personas o cosas que tienen características generales comunes Teórica: conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. <sup>149</sup> Empírica: conjunto de características socioculturales, políticas y económicas que la sociedad asigna a lo femenino y a lo masculino y que son un condicio-nante importante para las prácticas cotidianas de ocio y uso del tiempo.	1. Caracte-rísticas asig-nadas a lo masculino y femenino		Funciones por roles sociales Uso del tiempo por funciones Relación del uso del tiempo con el lugar de origen y de destino	Entrevistas Diseños de entrevistas

Elaboración: Natasha Montero

149 Montserrat Barba Pan, *Definición de sexo, género y sexismo*, <https://www.aboutespanol.com/definicion-de-sexo-genero-y-sexismo-1271572>.

## ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

---

277	Juan Pablo Guerrero, <i>Aproximación intercultural del «delito»: Su tratamiento en la justicia estatal y en la justicia indígena</i>
278	Monserate Gómez, <i>Diálogos y tensiones entre comunidad y museo en Quito (2009 -2014)</i>
279	Santiago Andrade Mayorga, <i>Tutela constitucional del derecho de propiedad en Ecuador</i>
280	Diego Peña, <i>El convenio de accionistas en Ecuador</i>
281	Manai Kowii, <i>Sumakruray: Debates sobre el arte kichwa</i>
282	Gustavo Freire, <i>Formación en turismo: Una perspectiva empresarial</i>
283	Ana Robayo, <i>De la hacienda al Quito urbano: El caso del barrio La Concordia # 1</i>
284	Katty Bravo, <i>Brujas y diablos en el corregimiento de Yauyos (1660)</i>
285	Paulo César Gaibor, <i>Criminología mediática y victimología del miedo</i>
286	Iván Viteri, <i>Violencia simbólica y gestión educativa</i>
287	María Belén Garcés Custode, <i>Ecuador: Capitán Escudo y la construcción de la nación</i>
288	Yuri Gómez, <i>Luz y sombra en los Andes: Imagen fotográfica y poder en Martín Chambi y Sebastián Rodríguez</i>
289	Mauricio López, <i>La acción directa y el llamamiento en garantía en la legislación ecuatoriana</i>
290	Rosa Helena Rodríguez, <i>Disputa por la tenencia de tierras ejidales en el Gran Cauca (1857-1886)</i>
291	Juan Pablo Pozo Bahamonde, <i>Estado de derechos y el sistema económico, social y solidario en Ecuador</i>
292	Natasha Montero, <i>El derecho al ocio de los migrantes en Quito: Un enfoque de género</i>

---



Esta investigación explora la vivencia del derecho al ocio por parte de un grupo de profesionales cualificados en condición de movilidad que viven en Quito. Se utiliza una metodología con enfoque de género, centrada en la recuperación de las voces y los testimonios de los participantes mediante entrevistas semiestructuradas y mapas mentales que permiten evidenciar sus procesos de integración.

Tanto los encuentros como el aporte metodológico intentan provocar espacios de reflexión sobre el tema y visibilizar el derecho al ocio como vital para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la ruptura del paradigma que considera la valía de los seres humanos en función de su capacidad productiva.

Natasha Montero (Quito, 1975) es licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (2011) por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; especialista superior en Derechos Humanos (2014), y magíster en Derechos Humanos en América Latina con mención en Movilidad Humana (2016) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.



9789942837332